

FRANCIS AGUIRRE
30 Fifth Avenue,
NEW YORK.

FUNDS AVAILABLE MONDAY AFTERNOON stop NY OFFICE
YOU SHOULD CABLE URGENT DUPLICATE ORDERS HOLDO ELIAS
APPLICABLE ADMINISTRATOR

Alberto Guisella

17th August, 1943.

D. B. LEVINSON & SHANE

Presidente
2
Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

6th July, 1943.

Dear Sir,

Continental Transit Co. Ltd.

We enclose a copy of a letter from the Liquidator addressed to you and which we require you to sign in the presence of a witness.

Please do this and return the copy letter to us.

The letter simply sets out the terms of the Agreement which have been accepted by all parties.

Yours faithfully,

D. B. LEVINSON & SHANE.

Sr. M. de Irujo
7/8 Hobart Place,
Eaton Square,
London, S.W.

M. de Irujo, Esq.
7/8 Hobart Place,
Eaton Square,
S.W.1.

FHB/DF

3rd July, 1943.

3

Dear Sir,

Continental Transit Company Limited in Voluntary Liquidation

Subject to my receiving your agreement and that of the other parties to the proceedings in the High Court of Justice, Chancery Division, Companies Court No. 00209 of 1941 entitled "In the Matter of Continental Transit Company Ltd. and in the matter of the Companies Act 1929" to the terms set out in the schedule written below and the Court having made an order authorising me to pay to the Custodian of Enemy Property £46,400 and to Management & Shipping Co. Ltd. £10,001 the assets of the Company as shown in the Schedule below will be dealt with as detailed therein.

The Schedule

1. Luis de Ortuzar will pay to the Liquidator of the Continental Transit Co. Ltd. the sum of £2,360.19.3. calculated in the manner shown in the Statement hereunder written and the said Liquidator will apply for the release of the Company's moneys in the Companies Liquidation Account at the Bank of England. Immediately he received the above amounts he will deal with and distribute and pay the moneys in his hands or under his control as Liquidator of the said Company in the manner shown in the said Statement.

Statement

Cash in hand at Barclay's Bank and in the Companies Liquidation Account at the Bank of England

£56,034. 2. 11.

Assets not yet realised:-

Debt of £203.11.10. due from Capt. W.A. Smith valued at

Nil

Two shares of £10 each (£8 paid) in the Coal & Shipping Exchange (Cardiff) Ltd. valued at

Nil

Out of the above assets there will be paid the following expenses:-

Board of Trade fees		£700. 3. 9	
Legal expenses	£400. 0. 0.		
Less paid on account	<u>175. 0. 0.</u>	225. 0. 0.	
Liquidator's fees	1143.18. 5		
Less paid on account	<u>75. 0. 0.</u>	1068.18. 5	<u>1,884. 2. 2.</u>

The balance of Assets will then be £54,040. 0. 9.

Add amount to be paid to the Liquidator by Mr. L. de Ortuzar:-

Advanced to him by the Company £5,000. 0. 0.

Items for which, in order to facilitate the Liquidation and by agreement between all parties he now agrees to take the debit

12,360.19.3. £17,360.19.3

Less return of 30/- per share on 10,000 shares registered in his name

15,000. 0. 0. 2,360.19. 3.
£56,401. 0. 0.

Amount available for distribution to the other two contributories:- £56,401. 0. 0.

Return of 30/- per share on 50,000 shares registered in the name of Doroteo de Ziaurriz	£75,000	
Less deductions	<u>28,600</u>	
Amount to be paid to the Custodian of Enemy Property	£46,400	

Return of 30/- per share on 20,000 shares registered in the name of Management & Shipping Co. Ltd.	£30,000.0.0.	
Less deductions	<u>19,999.0.0.</u>	
		<u>10,001</u>
		TOTAL £56,401. 0. 0.

2. Each of the parties to the said proceedings, except the Custodian of Enemy Property shall bear or pay his own costs of and in connection with the proceedings up to the date hereof.
3. Any moneys hereafter received by the Liquidator of Continental Transit Co. Ltd. as such shall be distributed according to law.

Will you please indicate your agreement to this course of action by signing and returning to me the enclosed copy of this letter.

Yours faithfully,
A F.H.B.

Liquidator of the Continental Transit Co. Ltd.

I agree to the course of action outlined in this letter

Signed

Address

.....

Date

Witness to the above signature:-

Signed

Address

.....

Date

Continental

4

1st July, 1943.

Dear President Aguirre,

Further to my letter of the 25th June, I now have the pleasure to enclose the latest data on the matter of the Continental Transit, contained in the copies of the letters Mr. Irujo has received from the lawyers. Although the Order mentioned has been approved, it does not take effect until next tuesday, the 6th July, and the matter still rests with the Custodian of Enemy Property.

With kind regards,

P.S. I am today sending copies of these documents to Elias de Etxebarria.

IN THE HIGH COURT OF JUSTICE
CHANCERY DIVISION
COMPANIES COURT
Mr. Registrar Stiebel

No. 00209 of 1941

Wednesday the 30th day of June, 1943.

IN THE MATTER OF CONTINENTAL TRANSIT COMPANY LIMITED
and
IN THE MATTER OF THE COMPANIES ACT 1929.

UPON THE APPLICATION by Summons dated the 31st day of May 1943 of Frank Harold Bennett of 28 Lewes Road Friern Barnet in the County of London the Liquidator of the above named Company in the Voluntary Winding up thereof.

AND UPON HEARING COUNSEL for the Applicant and the Solicitors for the Respondents The Custodian of Enemy Property, Luis de Ortuzar, Manuel de Irujo and the Management and Shipping Company Limited (in Voluntary Liquidation)

AND UPON READING the Order dated the 14th day of October 1941 made on the Originating Summons dated the 19th day of June 1941 the three Affidavits of Frank Harold Bennett filed the 1st 22nd and 29th days of June 1943 respectively and the several Exhibits in the said Affidavits respectively referred to.

AND IT APPEARING that the Custodian of Enemy Property has certified under Section 7 (2) of the Trading with the Enemy Act 1939 that Doroteo de Ziaurriz now or formerly of 63 Rue des Galons Seine et Oise Meudon France (a Shareholder in the above named Company) is an enemy for the purpose of the said Act and that any money which would otherwise be payable to him in respect of his shares in the said Company must be paid over to the Custodian of Enemy Property.

IT IS ORDERED that the Applicant as such Liquidator do pay out of the assets come and to come to his hands (a) to the Management and Shipping Company Limited or its Liquidator a contributory of the above named Company the sum of £10,001 (b) to The Custodian of Enemy Property in respect of 50,000 Shares registered in the name of Doroteo de Ziaurriz in the above named Company the sum of £46,400.

BUT this Order is to be without prejudice to the rights of the contributories of the above named Company.

IN THE HIGH COURT OF JUSTICE
CHANCERY DIVISION
COMPANIES COURT
Mr. Registrar Stiebel

No. 00209 of 1941

Wednesday the 30th day of June, 1943.

IN THE MATTER OF CONTINENTAL TRANSIT COMPANY LIMITED
and
IN THE MATTER OF THE COMPANIES ACT 1929.

UPON THE APPLICATION by Summons dated the 31st day of May 1943 of Frank Harold Bennett of 28 Lewes Road Friern Barnet in the County of London the Liquidator of the above named Company in the Voluntary Winding up thereof.

AND UPON HEARING COUNSEL for the Applicant and the Solicitors for the Respondents The Custodian of Enemy Property, Luis de Ortuzar, Manuel de Irujo and the Management and Shipping Company Limited (in Voluntary Liquidation)

AND UPON READING the Order dated the 14th day of October 1941 made on the Originating Summons dated the 19th day of June 1941 the three Affidavits of Frank Harold Bennett filed the 1st 22nd and 29th days of June 1943 respectively and the several Exhibits in the said Affidavits respectively referred to.

AND IT APPEARING that the Custodian of Enemy Property has certified under Section 7 (2) of the Trading with the Enemy Act 1939 that Doroteo de Ziaurriz now or formerly of 63 Rue des Galons Seine et Oise Meudon France (a Shareholder in the above named Company) is an enemy for the purpose of the said Act and that any money which would otherwise be payable to him in respect of his shares in the said Company must be paid over to the Custodian of Enemy Property.

IT IS ORDERED that the Applicant as such Liquidator do pay out of the assets come and to come to his hands (a) to the Management and Shipping Company Limited or its Liquidator a contributory of the above named Company the sum of £10,001 (b) to The Custodian of Enemy Property in respect of 50,000 Shares registered in the name of Doroteo de Ziaurriz in the above named Company the sum of £46,400.

BUT this Order is to be without prejudice to the rights of the contributories of the above named Company.

President

6

25th June, 1943.

Dear President Aguirre,

Further to my letter of the 11th June, I now have the pleasure to enclose the latest data on the matter of the Continental Transit, contained in the copies of the letters Mr. Irujo has received from the lawyers. As you see the decision will rest with the Custodian of Enemy Property, provided that the Liquidator passes over the money.

With kind regards,

Continental

7

PRESIDENT AGUIRRE
Basque Delegation,
30 Fifth Avenue,
NEW YORK.

COMUNICADA RETIRADA INCONDICIONAL stop LUIS ALAVA

PELIGRO GRAVE

Manuel Irujo

3rd November, 1942. 4 p.m.

PRESIDENT AGUIRRE
Basque Delegation,
30 Fifth Avenue,
NEW YORK.

COMUNICADA RETIRADA INCONDICIONAL stop LUIS ALAVA
PELIGRO GRAVE

Manuel Irujo

3rd November, 1942. 4 p.m.

Continental

a

415 NEW YORK 44/43 30 Octubre 1942

NLT MANUEL IRUJO

7 HOBART PLACE LONDON

PLANTEADO PROBLEMA TERRENO HONOR DEBER ESPERO ORTUZAR
ECHEBARRIA TERMINARAN ASUNTO URGENTEMENTE SATISFACCION TODOS
stop RUEGOTE TE RETIRES INCONDICIONALMENTE AGRADECIENDOTE
UNA VEZ MAS TU FIDELIDAD CAUSA NACIONAL LAMENTANDO NO
ENCONTRAR FORMULA MAS VIABLE CORDIAL SALUDOS

JOSANTONIO AGUIRRE

30 Octubre de 1942

President Aguirre
Basque Delegation,
30 Fifth Avenue,
NEW YORK.

12

ECHEVERRIA THINKS CABLE 23 LAWYERS OPINION INCORRECT stop
AFTER CONSULTATION WITH HIS CONSENT LAWYERS SAY FIRST CABLE
CORRECT SECOND BELIEVE AFTER WITHDRAWAL IRUJO COMITE WILL BE
PAID THIRD WITHDRAWAL ZIAURRIZ LEAVES US LEGALLY UNPROTECTED
stop AWAITING YOUR INSTRUCTIONS

Manuel Irujo.

28th October, 1942. 12 noon.

PRESIDENTE AGUIRRE
BASQUE DELEGATION
30, FIFTH AVENUE
NEW YORK

ECHEVERRIA CREE ~~T~~NEXACTO TRASLADO DICTAMEN LETRADOS
CABLE 23 stop CONSULTADOS ABOGADOS CON SU VENIA DICTA-
MINAN PRIMERO CABLE EXACTO SEGUNDO RETIRADO IRUJO CREEN
COBRARA COMITE TERCERO RENUNCIA ZIAURRITZ COLOCANOS
SITUACION DESAMPARO JURIDICO stop ESPERO TUS ORDENES

Manuel Irujo

28 de Octubre de 1942

Carta al Presidente, en inglés

Presidente

10

Cumpliendo tus órdenes me retiré del pleito para
seguir liquidación extrajudicial stop Conviniendo
entrega fondos Lcheverría Secretario Comité stop
liquidador de acuerdo con custodia preparó acta
para ser suscrita por Ortuzar Lcheverría yo stop
Ortuzar exige ahora ^{retirada con} una renuncia previa absoluta
nombre Lciurriztz propio stop Abogados señalaban
grave riesgo inherente renuncia stop Caso
pacífica aconsejaron condicionarla ~~estipulando~~ ^{mediante}
~~seguridad~~ cobro Comité stop Ortuzar ~~rechazó~~
~~Toda condición stop afirma disposición suya~~
~~liquidador custodia pagar Comité stop abogado~~
firmar sin una ^{renuncia} ~~renuncia~~ previa incondicional
redactada satisfacción liquidador stop Lcheverría
conforme con Ortuzar stop Tu mandas

President Aguirre,
Basque Delegation,
30 Fifth Avenue,
NEW YORK.

FULFILLING YOUR ORDERS I WITHDREW CASE TO FACILITATE
EXTRAJUDICIAL LIQUIDATION stop ALL AGREED TRANSFER FUNDS
ECHEVERRIA SECRETARY COMITE stop LIQUIDATOR AGREED WITH
CUSTODIAN PREPARED DOCUMENT FOR SIGNATURE ORTUZAR ECHEVERRIA
IRUJO stop ORTUZAR NOW DEMANDS MY WITHDRAWAL WITH PRIOR
COMPLETE RENUNCIATION NAME ZIAURRITZ AND OWN NAME stop
LAWYERS WARN GRAVE RISK INVOLVED RENUNCIATION stop THEY
ADVISE MAKING CONDITIONAL UPON PAYMENT COMITE stop ORTUZAR
REFUSED SIGN WITHOUT MY PREVIOUS UNCONDITIONAL WITHDRAWAL
TO SATISFACTION LIQUIDATOR stop ECHEVERRIA AGREES WITH
ORTUZAR stop AWAIT YOUR INSTRUCTIONS

Manuel Irujo

23rd October, 1942.

CARTA NUMERO NUEVE

26

12 de Octubre de 1942

Querido José Antonio,

Espero que esta carta te alcance de vuelta de tu viaje por los pueblos ibero-americanos, donde tengo, por cierto, que habrás obtenido exitos que aquí, aun sin conocerlos, damos por descontados, felicitandote por ellos.

Prosigo en ésta la información recogida en mis cartas del 20 de Julio, 24 de Agosto y 15 de Septiembre, que he de presumir han llegado a tus manos.

El 22 de Septiembre recibí la nueva propuesta formulada por el Liquidador, que se contiene en los documentos que adjunto numeros 1, 2 y 3.

Al siguiente día 23 pasé mi conformidad. (Documento numero 4).

Elias Echeverría, secretario general del Comité Basque de Secours aux Refugiees, ha tenido unas conferencias con Ortuzar, sirviendo de mediador Don Alberto. De ellas me dió cuenta el sabado pasado 10 de los corrientes. Le rogué lo hiciera por escrito. Hoy me ha entregado el que incluyo, (Documento numero 5), en el cual se recogen algunos de los extremos tratados, pues ha preferido Echeverria omitir los restantes, muy sabrosos por cierto.

He tenido hoy una larga conferencia con Echeverria y Arredondo. He encontrado al primero con deseos de intervenir. He preparado una entrevista del mismo con nuestros abogados que tendrá lugar mañana, dirigiendo a los letrados la carta cuya copia incluyo (Documento numero 6).

En adelante pues, Echeverría, seguirá directamente este asunto. El día en que sea necesaria mi firma o mi presencia, estaré a su disposición.

Y nada más. Que tengas muchos exitos en tu gira por los países ibero-americanos. Mis cordiales saludos a Mari, a los Sotas y a Don Manuel.

Un abrazo,

COPY

- 1 -
29

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

22nd September, 1942.
Tuesday.

Dear Sir,

Re: Continental Transit Co. Ltd.

We enclose:

1. Copy of a letter we have today received from the Liquidator's Solicitors.
2. Copy of the terms of settlement as amended by them. You will also please note the additional Clauses Nos. 10 and 11.

We see no objection to the amendments and the additional clauses and we shall be glad to have your formal instructions thereon.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE.

Señor Manuel de Irujo,
The Basque Delegation,
7/8, Hobart Place,
Eaton Square, S.W

COPY

2

GILBERT ROBERTSON & CO.

28

33, West Bute Street,
Cardiff, Dock.

21st September, 1942.

Dear Sir,

CONTINENTAL TRANSIT CO. LTD. ACH/43

Enclosed we send you the draft Terms of Settlement previously approved by you, amended by us in red ink. We are also sending a copy, as amended, to Messrs. Crump & Son today.

The amendments made are to incorporate the agreement arrived at with regard to the items of £75. 5. 0. and £285. 14. 3. also to deal with what we understand to be the Liquidator's instructions upon objections raised by Messrs. Crump & Son with regard to the indemnity required by the Liquidator and with regard to an item of £200 reserved by the Liquidator to meet a liability for Directors fees to the Personal Representatives of Mr. D. A. Barnett, a late Director of the Company.

We have asked Messrs. Crump if they do not accept our alteration to discuss the matter with you, to save time, and when we hear that you and they approve, or with any further amendments you suggest, we will obtain the Liquidator's confirmation and the draft Terms can then be sent on to Mr. A. Herbert Smith.

Yours faithfully,

GILBERT ROBERTSON & CO.

Messrs. Phoenix Levinson Walters & Shane,
Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

IN THE HIGH COURT OF JUSTICE
COMPANIES COURT

CHANCERY DIVISION
MR. JUSTICE UTHWATT

= 3 =
29

IN THE MATTER OF CONTINENTAL TRANSIT COMPANY LIMITED
- and -
IN THE MATTER OF THE COMPANIES ACT 1929

TERMS OF SETTLEMENT

WHEREAS

- (i) By Deed dated the 17th day of February 1939 and made between Doroteo de Ziaurriz of the one part and Comite Basque de Secours aux Refugies (hereinafter called "the Comite") of the other part and the said Doroteo de Ziaurriz declared that he held 50,000 fully paid shares of £1 each numbered 1 to 30,000 and 40,001 to 60,000 all inclusive in Continental Transit Company Limited (hereinafter called "the Company") upon trust for the Comite.
- (ii) The Undersigned Elias Etxebarria of 6 White Post Hill Redhill Surrey is the Secretary General of the Comite.
- (iii) It has been agreed between the Signatories hereto that all questions outstanding in relation to the liquidation of the Company shall be settled on the following terms.
1. IN adjusting the rights of the contributories of the Company -
 - (a) The sums specified in paragraph 1 to 8 inclusive of the Schedule to the originating Summons in these proceedings and a sum of £75.5.0. paid by the Company to Alfred Dunhill Limited on or about the 22nd September 1939 amounting in the aggregate to £40,960.14.3. shall with the approval of the Comite hereby testified be deducted from the monies payable in the liquidation in respect of the said 50,000 shares standing registered in the name of Doroteo de Ziaurriz.
 - (b) The sum of £5,000 paid by the Company to Luis de Ortuzar before the commencement of the liquidation shall with the approval of the said Luis de Ortuzar hereby testified be deducted from the monies payable in the liquidation to the said Luis de Ortuzar in respect of the 10,001 shares in the Company standing registered in his name.
 - (c) The sum of £1 per share paid by the Liquidator to Management & Shipping Co. Ltd., (after deduction of £10,000 paid by the Company to that contributory prior to the commencement of the liquidation) and the sum of £1 paid to David Percival Barnett under the Order made in these proceedings on the 14th October 1941 shall be deducted from the monies payable in the liquidation in respect of the 19998 and 1 shares standing registered in the names of these Contributories respectively.
 - (d) No interest shall be charged against or allowed to any person or persons in respect of the sums deducted or to be deducted as aforesaid.
 2. Luis de Ortuzar and Manuel de Irujo hereby withdraw their respective claims to the said 50,000 shares standing registered in the name of Doroteo de Ziaurriz.
 3. The costs, expenses and additional remuneration of the Liquidator

- referred to in paragraph 10 of the said Schedule shall be paid out of the general assets of the Company.
4. Subject as hereafter provided the Liquidator shall as soon as possible after the execution of these terms of Settlement make a distribution of £1.10.0. per share (less the sums to be deducted as aforesaid) to the Contributories of the Company.
 5. The money remaining in the hands of the Liquidator after making the distribution aforesaid shall be applied by him in payment or satisfaction of the outstanding liabilities of the Company, the costs and expenses of the winding up (including Directors fees payable to the personal representatives of David Percival Barnett, the Liquidators costs of the pending proceedings and of these Terms of Settlement and of carrying the same into effect), and the Liquidator shall accept and be entitled to retain the balance in satisfaction of his remuneration. (Lawyers' Note: We understand that the money remaining after making the distribution will be about £2400 which will be required to meet the outgoings referred to in this paragraph. G.R. & Co.)
 6. Each of the parties hereto (other than the Liquidator) shall bear his own costs of the pending proceedings and of these Terms of Settlement and all or any other costs and expenses incurred by him in connection with the Company.
 7. The sum payable as aforesaid in respect of the said 50,000 shares standing registered in the name of Doroteo de Ziaurriz shall be paid by the Liquidator to the Custodian of Enemy Property whose receipt shall be a good discharge to the Liquidator therefor.
 8. The said Elias Etxebarria hereby warrants that he is duly authorised to execute these Terms of Settlement on behalf of the Comite.
 9. The said Elias Etxebarria and Manuel de Irujo hereby jointly and severally indemnify the Liquidator against all loss costs damages and expenses which he may sustain incur or be put to in consequence of his acting in accordance with these Terms of Settlement.
 10. Luis de Ortuzar agrees for his part that should it be hereafter established that the sum payable to him under paragraph 4 hereof is in excess of the amount to which he was legally entitled in the liquidation of the Company, he will repay to the liquidator the whole or such part thereof as shall be found to be in excess of the amount to which he was legally entitled as aforesaid, and will also indemnify the liquidator and the Company against any costs reasonably incurred by the Liquidator or the Company in defending any proceedings in which it is alleged that such payment was in excess of that to which Luis de Ortuzar was entitled as aforesaid.
 11. The sums paid by the Company by way of remuneration to its Directors prior to the commencement of the liquidation shall (except in the case of the said David Percival Barnett) be deemed to have been paid in full satisfaction of all remuneration payable to them and Luis de Ortuzar for himself and Charles Morgan waives any claim they may have against the Company for additional remuneration.
 12. The Liquidator or any Creditor or Contributory of the Company shall be at liberty to apply to the Court in the pending proceedings to determine any questions arising in connection with these terms of Settlement.

ment or the carrying of the same into effect.

DATED this day of 1942

WITNESS to the signature of
Elias Etxebarria:-

For and on behalf of the Comite
Basque de Secours aux Refugies

General Secretary.

WITNESS to the signature of
Luis de Ortuzar:-

WITNESS to the signature of
Manuel de Irujo:-

WITNESS to the signature of
Frank Harold Bennett (Liquidator
of the Company and of Management
& Shipping Company Limited).

For and on behalf of Management &
Shipping Company Limited.

Liquidator

For and on behalf of Continental
Transit Company Limited.

WITNESS to the signature of:-

For and on behalf of the Custodian
of Enemy Property.

- 4 -

31

23rd September, 1942.

Messrs. Phoenix Levinson Walters & Shane,
Thornton House,
Finsbury Square,
E. C. 2.

Dear Sirs,

I thank you for your letter of the 22nd September, with enclosures, and beg to confirm Mr. Gondra's telephone conversation of this morning, in which he advised you that I had no objection to the amendments and additional Clauses.

Yours faithfully,

- 5 -
32

ENTREVISTA EN EL DORCHESTER CON EL SEÑOR ORTUZAR

Redhill a 12 de Octubre de 1942: Elias de Etxebefia.

Preocupados por el mucho tiempo que va transcurriendo sin llegar a la liquidación de la Continental Transit, y deseosos de contribuir con todos los medios a nuestro alcance para vencer las dificultades que pudieran existir, encargamos al canónigo Sr. Onaindia se entrevistara con Ortuzar y procurara conseguir una reunión a la que el Sr. Onaindia asistiera como testigo.

El jueves y viernes de la semana pasada, días 8 y 9 del corriente nos encontramos en el Dorchester Hotel. Se perdieron horas enteras en recordar incidentes desagradables que eran de todos conocidos.

Forzado a ceñirse al estado actual del asunto y a que nos explicara el por qué de la larga demora que va sufriendo la liquidación hace meses prometida, el Sr. Ortuzar protestó de que se le considere como culpable de tal demora y acusó al Sr. Irujo de ser único responsable, asegurando:

Que él había dicho al Lendakari en repetidas ocasiones, y que volvía a hacer constar ahora su oposición a firmar ningún documento de transacción que permita la liquidación, si en él va al mismo tiempo la firma de Don Manuel; puesto que éste en repetidas cartas y conversaciones le ha acusado de ser un ladrón; un gangster; de merecer ser fusilado como su suegro; de traidor a la Patria; etc. etc.

A su debido tiempo hizo saber esto al Lendakari rogando ordenase al Sr. Irujo se retirara en absoluto de los asuntos de la Continental. El sabe que su ruego fué atendido por el Presidente, que en dos ocasiones se ha dirigido a Don Manuel ordenándole no intervenga en el pleito de la Continental, y rogándole al mismo tiempo dé las máximas facilidades para que desaparezca la menor dificultad o traba que pudiera alargar la tramitación de la liquidación.

Don Manuel ha boicoteado las ordenes del Presidente, presentando un documento de retirada no suficiente, puesto que actualmente el liquidador sigue considerando a Don Manuel como parte interesada en la liquidación y por ello exige su firma en el documento de transacción.

Es por tanto Don Manuel el único culpable de que el dinero no esté en manos del Lendakari, - dice el Sr. Ortuzar - y vuelve a asegurar que tan pronto sea un hecho la retirada en forma del Sr. Irujo, en cuarenta y ocho horas será realidad la ansiada liquidación.

Le objetamos asegurando que el Sr. Irujo se había retirado cumpliendo las instrucciones de José Antonio y reforzamos nuestra afirmación haciéndole saber que conocíamos y poseíamos copia de las cartas en que Don Manuel ordenaba a su abogado la tramitación de esta retirada. Se revolvió airado al considerar que dudábamos de sus afirmaciones e inmediatamente convocó telefónicamente a unos señores que me fueron presentados como abogados del Sr. Ortuzar y los intereses del Sr. Ziaurritz.

A mis preguntas concretas, estos señores abogados contestaron:

- a) Que la retirada del Sr. Irujo estaba redactada de forma que le permitía seguir conservando una personalidad en el pleito de la Continental.
- b) Que retirado el Sr. Irujo podía ser realizada la liquidación con tal de contar con la conformidad del Comité y del Sr. Ortuzar.

Retirados los abogados, se continuó la reunión donde hice yo protestas de nuestra confianza en la buena fé con que ha obrado el Sr. Irujo adelantando la seguridad de que Don Manuel no pondría dificultad alguna en firmar el documento de retirada que el liquidador creyera necesario.

12th October, 1942.

Messrs. Phoenix Levinson Walters & Shane,
Thornton House,
Finsbury Square,
E.C.3.

Dear Sirs,

I confirm the letter sent in my name by Mr. Gondra on the 23rd September.

You are already acquainted with Sr. Don Elias de Echeverria, Secretary General of the Comité de Secours aux Refugies Basques, who is calling upon you as the bearer of this letter. In future, I should be glad if you would continue with him, at this same address, the correspondence which you have maintained with me, resting assured that I shall raise no objection to signing the document of withdrawal which the Liquidator believes necessary.

I am happy to express my satisfaction with the work you have carried out during the time I have acted as negotiator in this matter.

Yours faithfully,

Manuel de Irujo

CARTA NUMERO OCHO

15 de Septiembre de 1942

34

Querido José Antonio,

Sigo con el tema de mis cartas de 20 Julio y 24 Agosto, que te remití por este mismo procedimiento y de las que agradeceré acuse de recibo.

La carta de nuestros abogados, que incluyo, docto. n.1, va acompañada de otra del Sr. Smith, abogado del F.O., docto. n.2, la cual encierra algun gravedad, pues que, en ella se insinúa, que el Sr. Ortuzar no esté dispuesto a otorgar la garantía debida al liquidador.

Esta garantía es puramente nominal. Se trata del otorgamiento del acta de transacción judicial n. 10 incluida con mi carta del 24 Agosto, la cual, deben firmar todos los que son parte en el pleito; mas el representante del Comité Basque de Secours, que es el que cobra. La reserva formulada no puede tener otra finalidad que la de aplazar el termino del asunto, impidiendo entre tanto que se realice el cobro.

La insinuación recogida aquí, viene precedida de la reserva formulada, en forma de aplazamiento, en la carta n. 19 unida a la de 24 de Agosto mía. En el último párrafo de esta, añadía yo algunas frases alusivas a ~~la misma~~ reserva, formulada ya antes por el Sr. Ortuzar, aunque fuera de las comunicaciones oficiales.

El 8 de los corrientes recibimos de nuestro abogado carta, docto. n. 3, acompañada de otra de los abogados del liquidador, docto. n. 4, pidiendo conformidades, dadas ya reiteradamente en cartas anteriores. Mas volvimos a repetir no obstante en mi carta de 9 corriente, docto. n. 5; y nuestro abogado cumplimentó las indicaciones recibidas con toda celeridad, como puede observarse examinando las fechas de las comunicaciones, n. 6 y 7.

Presumo habrás recibido las traducciones de Carnarvon, Walton, Villiers, etc. sobre la Ley de 1839. Esos originales han sido preparados para su publicación por Ekin. En cuanto los utilices, haz favor de enviarlos a Andrés. Preparo un prólogo, que está a falta de algunos datos. En cuanto lo termine te lo remitiré. Tal vez encuentres en él algo de interés para tu propósito.

Que tengas en tu excursión ibero-americana todo el éxito que nosotros deseamos. Afectos a Mari, un beso a la nena y un zartako al mutiko. Dale un dollar si rompe un farol. Así se hará un buennrequeté. Nos conviene preparar a la nueva generación para la guerra de 1965. Recuerdos a Sota, Irala, Inchausti y Gamboa.

Abrazos

en J.A. Aguirre
Continental

COPY

35

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
E.C.2.

26th August, 1942.

Dear Sirs,

Re Continental Transit Co. Ltd.

We enclose a copy of a letter we have received from Messrs. Herbert Smith & Co. from which you will see the position.

As we thought, Mr. Ortuzar is making some difficulty over the indemnity which the Liquidator has asked for before paying out.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Señor Manuel de Irujo
The Basque Delegation,
7/8 Hobart Place,
Eaton Square, S.W.1.

COPY

2

36

HERBERT SMITH & CO.

62, London Wall,
London, E.C.2.

25th August, 1942.

D.B. Levinson, Esq., B.A.,
Messrs. Phoenix Levinson Walters & Shane,
Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

Dear Mr. Levinson,

Your Ref: DBL/BH.

Continental Transit Co. Ltd.

I thank you for your letter of yesterday's date.

I am afraid the Liquidator is wrong in his assumption. The position is that Mr. Newson of Messrs. Crumps is in communication with the Liquidator on one or two minor points, which have not been agreed and in addition, I gather, that Mr. Ortuzar does not want to give any guarantee. Only when these points have been cleared up can I approach Mr. Gregory.

I have written to the Liquidator's Solicitors to-day asking them to expedite matters.

Yours sincerely,

AUBRY HERBERT SMITH.

COPY

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE ³

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

8th September, 1942.

Dear Sir,

Re: Continental Transit Co. Ltd.

We enclose a copy of a letter received from the Liquidator's Solicitors and we shall be glad if you will consider same carefully and let us hear from you.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Señor Manuel de Irujo,
The Basque Delegation,
7/8, Hobart Place,
Eaton Square, S.W.

COPY

4

GILBERT ROBERTSON & CO.

33 West Bute Street,
Cardiff Docks.

38

7th September, 1942.

Dear Sirs,

CONTINENTAL TRANSIT CO. LTD. ACH/43

Messrs. Crump & Son informs us that they are instructed by Mr. Ortuzar that the items of £285-14-3 and £75.5.0. referred to in Paragraph 1 (b) of the proposed Terms of Settlement were in fact for the account of the Comite Basque, and they say that if the Secretary General agrees this, they see no reason why both these items should not be included in Paragraph 1(a) of the draft.

Upon this question the Liquidator writes us today as follows:-

"Will you enquire of Messrs. Phoenix Levinson whether the Secretary General of the Comite Basque is satisfied that (a) the amounts of £75.5.- and £285.14.3. (50,000 Fcs.) were authorised by Dr. Ziaurriz and were for the account of the Comite (b) that the above two amounts (together with the £3,000 and the £2,000 paid to the Evans & Reid Coal Co. Ltd. and the £7,000 paid to Mr. Irujo) are all properly chargeable to Dr. Ziaurriz's account in the books of the Continental Transit Co. Ltd. If the Secretary's replies are satisfactory I have no objection to all the items being included in paragraph 1 (a) of the draft Terms of Settlement".

Will you kindly let us hear whether your clients agree to the items in question being deleted from Paragraph 1 (b) and inserted in Paragraph 1 (a) of the draft Terms of Settlement.

Yours faithfully,

GILBERT ROBERTSON & CO.

Messrs. Phoenix Levinson & Co.
Thornton House,
Finsbury Square,
LONDON, E.C.2.

COPY

5
34

9th September, 1942.

Messrs. Phoenix Levinson Walters and Shane,
Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

Dear Sirs,

I thank you for your letters of the 26th August
and 8th instant.

I agree to the alteration suggested by the Liqui-
dator's Solicitors and you may therefore inform them that
we are satisfied that the items of £75.5.0. and £285.14.3.
were authorised by Dr. Ziaurritz and are properly chargeable
to his account in the books of the Company.

Yours faithfully

Manuel de Irujo.

COPY

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

6
40

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

9th September, 1942.

Dear Sir,

Re: Continental Transit Co. Ltd.

Referring to Mr. Gondra's telephone conversation with us of this morning, we have as promised written to the Liquidator's Solicitors in accordance with your instructions and we enclose a copy of our letter.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE.

Señor Manuel de Irujo,
The Basque Delegation,
7/8 Hobart Place,
Eaton Square, S.W.

COPY

7
41

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

9th September, 1942.

Dear Sirs,

Re: Continental Transit Co. Ltd.

We are in receipt of yours of the 7th inst. and are instructed by our Clients to agree the alteration suggested in your letter.

Accordingly we are instructed by our Clients that they are satisfied that the items of £75.5.0. and £285.14.3. were authorised by Dr. Ziaurriz and are properly chargeable to his account in the books of the Company.

The above items can therefore be included in paragraph 1 (a) of the terms of settlement.

We desire to say that this matter appears to be unduly delayed and we cannot understand why the points now raised could not have been dealt with some weeks ago.

Our Clients desire to have this matter disposed of and we shall be much obliged if you will do what you can to bring it to a conclusion.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE.

Messrs. Gilbert Robertson & Co.
33, West Bute Street,
Docks, Cardiff.

CARTA NUMERO SIETE

24 de Agosto de 1942.

Querido José Antonio,

Continuo mi carta de 20 de Julio 1942, numero seis que presumo en tu poder, sobre la gestión relativa a Continental y su liquidación, remitida por el mismo procedimiento que esta. Te agradeceré acuse de recibo de ambas.

20 de Julio. carta de los abogados remitiendo documentos: Ad junto 1.

21 de Julio, carta mía sobre uno de los documentos, muy interesante: Adj. 2.

22 de Julio, insta el abogado la redacción del acta de transacción judicial: Adj. 3.

23 de Julio, Mr. Ottley comunica haberte enviado la carta anterior: Adj. 4.

28 de Julio, remite el abogado el resumen de la liquidación, con saldo de 34.114. 5. 9 libras: Adjs. 5 y 6.

29 de Julio, aprobamos la liquidación anterior: Adj. 7.

30 de Julio, nuestro abogado insta al del F.O. y al Custodio: Adj. 8.

5 de Agosto, remite el abogado el proyecto de acta transaccional, redactado por el abogado del liquidador: Adjs. 9 y 10.

7 de Agosto, aprobamos su texto, con alguna observación: Adj 11.

7 de Agosto, remite el abogado copia de la carta suscrita por el Custodio comprometiéndose a la entrega de los fondos al Comité: Adjs 12 y 13.

12 de Agosto, escribimos instando se active el trámite: Adj. 14.

13 de Agosto, el abogado se ocupa de algunos detalles: Adj. 15.

17 de Agosto, rogamos al abogado prescinda de nuevas modalidades y procure terminar cuanto antes: Adj. 16.

20 de Agosto, el abogado excusa a sus compañeros, en atención al tiempo de vacaciones en que nos hallamos. No obstante, vuelve a dirigirse a ellos, instando la mas rápida solución del asunto: Adj. 17.

Omito gestiones verbales y otras referencias y oficiosidades bastante molestas, de amigos que harían mejor en no mezclarse en este asunto y no emponzoñarlo con sus comentarios, indiscretos cuando menos. No estoy tranquilo ni confiado. Aunque el abogado dice bien cuando recuerda que estamos en vacaciones, yo he sido cocinero antes que fraile, y tengo el hábito suficiente para poder distinguir entre el aplazamiento forzoso e involuntario, y la prolongación explicable difícilmente de buena fe.

Por cable de Sota sabemos que esta carta te alcanzará en plena gira sudamericana. Que tengas mucha suerte.

P. J. Manuel se marchó dejando escrita esta carta. Despues se han recibido las que te incluyo adjuntas Nos. 18, 19, 20 Y 21. A esto se referia Manuel en la mala impresión que refleja su ultimo parrafo.

COPY

No. 1
43

Phoenix Levinson Walters & Shane,

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

20th July, 1942.

Dear Sir,

Continental Transit Co. Ltd.

At our interview with the other parties on the 15th inst. we took the opportunity of asking the Solicitors to Mr. Ortuzar to send us a copy of the receipts for the various sums of money paid to Evans & Reid Coal Co. Ltd. and others.

We enclose a copy of these documents which have now been furnished to us so you may consider same.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE.

Senor Manuel de Irujo,
7/8 Hobart Place,
Eaton Square, S.W.

2d
Stamp

12th Feb. 1940.

44

RECEIVED from CONTINENTAL TRANSIT CO. LTD.

The sum of TWO THOUSAND Pounds ----- Shillings and ----- Pence.

AS PER INSTRUCTIONS OF DR. DE ZIAURRITZ

For Evans and Reid Coal Co. Ltd.

(Sgd) A. M. HANCOCK.

£2,000. 0. 0.

Telephone:
Kleber 7563

11 Avenue Marceau

PARIS, 16.

I have received from Don Luis de Ortuzar Director
of "Continental Transit Co." as advance, the sum of THREE HUNDRED
AND FIFTY-TWO THOUSAND ONE HUNDRED AND FIFTY-EIGHT FRANCS,
SEVENTY-FIVE CENTIMES (352,158.75frs.) the equivalent of TWO
THOUSAND POUNDS (£2,000)

Paris, 13th February 1940.

(Sgd) DOROTEO ZIAURRIZ.

21 Feb. 1940 ⁴⁵

RECEIVED from CONTINENTAL TRANSIT CO. LTD.

the sum of THREE THOUSAND Pounds ----- Shillings and ----- Pence

AS PER INSTRUCTIONS OF DR. DE ZIAURRIZ

for EVANS AND REID COAL CO. LTD.

(Sgd.) A. M. HANCOCK.

sp. 2d.

£3,000. 0. 0.

Telephone:
Kleber 75-63

Dr. DOROTEO DE ZIAURRIZ

11 Avenue Marceau

Paris, lt.

I have received from Mr. Lasry, for account of D. Luis de Ortuzar, Manager of "Continental Transit Co." the sum of THREE THOUSAND POUNDS (£3,000) which will be debited to my account.

PARIS, 28th February, 1940.

(Sgd) DOROTEO ZIAURRIZ.

COPY.

Telephone:
Kleber 75.63

46

Dr. Doroteo de Ziaurriz
11 Avenue Marceau
PARIS, 16.

PARIS, 28th February 1940.

Sr. Dr. Luis de Ortuzar,
Director of "Continental Transit Co."
Colum Building,
Mount Stuart Square,
CARDIFF.

Dear Friend,

This evening Alberro will see Mr. Lasry, in order to complete the operation facilitated by you. I am grateful for your diligence and will send you the corresponding receipt.

I request you to place at the disposal of our mutual friend Jose Ignacio de Lizaso the sum of: £450 (four hundred and fifty pounds). Lizaso has acknowledged receipt to me of the £300 which you handed him on the 21st February, for my account.

I have just received your letter of the 21st confirming the telegram which I also received, referring to the expediency of my transfer to England. The requisite steps are being taken to obtain a Permit but I should like to know what are the reasons which counsel my transfer. Is the authorisation-power of attorney which I handed you not sufficient for you? Is there any difficulty in using it? If for some reason I should be unable to go, could I delegate to represent me either by simple or notarial power of attorney one of my friends in Paris or Capbreton?

I shall be obliged for a speedy reply in order to know where I stand.

Very cordial greetings in JEL

(sg.) DOROTEO ZIAURRITZ

21st July, 1942.

Messrs. Phoenix Levinson Walters & Shane,
Thornton House,
Finsbury Square,
E.C.2.

Dear Sirs,

I thank you for your letter of the 20th
July.

The copy of the letter sent on the 28th
February 1940 to Sr. Ortuzar by Sr. Zisurritz is very
interesting. This document shows the reason for the
endorsement of the certificate of the Continental Transit
shares by Sr. Zisurritz, which did not mean a transfer but
a power of attorney. At the same time the date is
established, prior to the Power of Attorney granted in my
favour. The thesis we have maintained throughout the
case is fully confirmed and that of Sr. Ortuzar - the
transfer to him of the shares - destroyed.

In all probability we shall not need to use
this knowledge in the future. But that does not detract
from the interest of the document. Any more details of
this kind which you may be able to acquire will be very
much appreciated by us.

We are awaiting the document to prepare the
transfer of the liquid balance. It would be advisable
to carry this through as soon as possible, avoiding any
possible further complications which might change the
situation.

Yours faithfully,

COPY

48

No 3

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

22nd July, 1942.
Wednesday.

Dear Sir,

Re Continental Transit Co. Ltd.

We are in receipt of yours of yesterday's date and note contents.

We have to-day written to the Liquidator's Solicitors pressing for the draft document they are to prepare.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON & CO.

Senor Manuel de Irujo
Basque Delegation,
7/8 Hobart Place,
Eaton Square,
London, S.W.1.

COPY

49
No. 4
Foreign Office.

23rd July, 1942.

Dear Senor Irujo,

Thank you for your letter of 20th July.
Your enclosure for President Aguirre has today been
forwarded to New York.

Yours sincerely,

(Sgd) BRUCE OTTLEY.

Senor Manuel de Irujo
Basque Delegation,
7/8 Hobart Place,
Eaton Square,
LONDON, S.W.1.

COPY

50

No. 5

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

28th July 1942.

Dear Sir,

Continental Transit Co. Ltd.

We enclose a copy of the Statement prepared by the Liquidator and which has today been submitted to us.

You will note that the legal and Liquidator's fees amount to £1294. 9. 4. and particulars of this will be necessary.

You will also note that no interest is charged on the payments which have been made up to now on behalf of Dr. Ziaurriz. You will recollect that we objected to any such charge at the meeting we attended. According to the Statement the balance to be received by you will be £34114. 5. 9.

We cannot understand the second calculation which suggests that Mr. Ortuzar may take debit for the payments made to Evans & Reid and to you as this has never before been suggested.

We shall now be glad to have your instructions to that the figures may be finally agreed and arrangements made for distribution.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON & CO.

Senor Manuel de Irujo
The Basque Delegation,
7/8 Hobart Place,
Eaton Square, S.W.

Continental Transit Co. Ltd. (In Voluntary Liquidation)

SA
No 6

Cash position 13.7.42

Petty cash	£ 5. 9. 2.
Barclay's Cardiff	354. 9. 4.
Bank of England	
Liquidation A/c.	1014.11. 7.
£55000 Treasury Bills	
due 17.7.42 say	<u>55000. 0. 0</u>
Amount available	£ <u>56374.10. 1</u>
18.7.42	

Position re interim distribution

Cash as above	£56,374. 10. 1.	
L. de Ortuzar advances	5,075. 5. 0.	
Dr. Ziaurriz advances (including		
Evans & Reid & Irujo payments)	40,885. 14. 3.	
Management and Shipping (already		
received)	<u>19,999. 0. 0.</u>	£122,334. 9. 4.
Deduct for outstanding items:-		
Income Tax on interest	340	
Board Of Trade fees on		
Liq. account 3d. in £		
on £56,000	700	
Legal fees, liquidator's		
fees Directors' fees		
1939 etc. say	<u>1294. 9. 4.</u>	SAY 2,334. 9. 4.

£120,000 distribution on £80,000 paid up capital
= 30/- per share.

<u>Dr. Ziarriz</u> (50,000 shares of £1 each) is entitled to	75,000. 0. 0.
Deduct advances (including say Evans & Reid and Irujo	
payments but no interest)	<u>40,885.14. 3.</u>
Amount Ziaurriz to receive subject to interest and	£ <u>34,114. 5. 9.</u>
Custodian's fee (if any).	
<u>L. de Ortuzar</u> (10,000 shares of £1 each) is entitled to	15,000. 0. 0.
Deduct advances (not including Evans & Reid and	
Irujo payments)	<u>5,075. 5. 0.</u>
Amount Ortuzar to receive (subject to payments to Evans	£ <u>9,924.15. 0.</u>
& Reid & Irujo	
<u>Management & Shipping</u> (20,000 shares of £1 each) are	
entitled to	£30,000. 0. 0.
Less amount already had	<u>19,999. 0. 0.</u>
Amount to receive	<u>£10,001. 0. 0.</u>

If L. de Ortuzar takes the debits for Evans & Reid payments of £2,000 and £3,000 and Irujo's payments of £7,000 and payment to L. de Ortuzar of £285.14.3. a grand total of £12,285.14.3. then position would be as follows:-

<u>Dr. Ziaurriz</u> 30/- per share on 50,000 shares	£75,000. 0. 0.
Deduct total of advances debited to him	40,885.14.3.
Less amount taken over by L. de Ortuzar	<u>12,285.14.3.</u>
Amount Ziaurriz to receive subject to interest	£28,600. 0. 0.
on advances and Custodian's fee (if any)	<u>£46,400. 0. 0.</u>

<u>Luis de Ortuzar</u> 30/- per share on 10,000 shares	£15,000. 0. 0.
Deduct advances made 5075. 5. 0.	
Add amount of advance taken from Ziaurriz's account 12285.14. 3.	<u>17,360.19. 3.</u>
<u>Dr.</u> balance to recover from Ortuzar (from his proportion of Management & Shipping assets if Ortuzar consents)	2,360.19. 3.
	<hr/> <hr/>
<u>Management & Shipping</u> 30/- per share on 20,000 shares	30,000. 0. 0.
Less interim distribution per Court Order 19,999. 0. 0.	<u>19,999. 0. 0.</u>
Amount to receive	<u>£10,001. 0. 0.</u>

COPY

29th July, 1942.

Messrs. Phoenix, Levinson Walters and Shane,
Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

Dear Sirs,

I thank you for your letter of yesterday together with statement of the Liquidator.

The liquidation is correct. I find no difficulty in accepting any formula of the book-keeping, so long as the balance remains the same. You may therefore take the necessary steps in order that the document which must be signed is prepared without delay.

The sums which according to the books appear as paid to Sr. Ortuzar, were in fact received by Dr. Ziaurritz. We have no objection therefore that the book-keeping formula which is agreed upon may contain this detail. It seems that this is the reason for the second part of the Statement.

Yours truly,

Manuel de Irujo.

No. 8

COPY

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

30th July, 1942.

Dear Sir,

Re: Continental Transit Co. Ltd.

We are in receipt of yours of yesterday's date and we note what you say.

We spoke to Mr. Smith and informed him of your agreement and he is taking immediate steps to have the monies paid over to the Custodian.

We think this matter will be settled shortly.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON & CO.

Senor Manuel de Irujo
The Basque Delegation,
7/8 Hboart Place,
Eaton Square, S.W.

COPY

55

No. 9

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

5th August, 1942.

Dear Sir,

Re: Continental Transit Co. Ltd.

We enclose copy of the draft terms of settlement received today from the Liquidator's Solicitors.

This Deed is to be entered into by the various parties mentioned at the end of the document and you will observe that they are as follows:

1. Comite Basque de Secours aux Refugies.
2. Louis de Ortuzar.
3. Manuel de Irujo.
4. The Liquidator of Management & Shipping Co. Ltd.
5. Liquidator of Continental Transit Co. Ltd.
6. The Custodian of Enemy Property.

You will observe the various arrangements to be made in dealing with the payments that had been made prior to the Liquidation of the Company.

As far as we can see the amount payable in respect to the 50,000 Shares claimed by you at £1.10.0. per share, amounts to £75,000 and from this will be deducted the sum of £40,600 mentioned in Paragraph 1(a) of the terms of settlement, leaving a balance of £34,400.

Please insert the name and address of the Secretary General of the Comité in Paragraph 11, and also in Clause 8 and 9.

We shall be glad to have your instructions and approval of the document.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON

Senor Manuel de Irujo
The Basque Delegation,
7/8 Hobart Place,
Eaton Square, S.W.

IN THE HIGH COURT OF JUSTICE CHANCERY DIVISION
COMPANIES COURT. MR. JUSTICE UTHWATT

IN THE MATTER OF CONTINENTAL TRANSIT COMPANY LIMITED

- and -

IN THE MATTER OF THE COMPANIES ACT, 1929

 TERMS OF SETTLEMENT

WHEREAS

(i) By Deed dated the 17th day of February 1939 and made between Doroteo de Ziaurriz of the one part and Comite Basque de Secours aux Refugies (hereinafter called "the Comite") of the other part of the said Doroteo de Ziaurriz declared that he held 50,000 fully paid shares of £1 each numbered 1 to 30,000 and 40,001 to 60,000 all inclusive in Continental Transit Company Limited (hereinafter called "the Company") upon Trust for the Comite.

(ii) The Undersigned of is the Secretary General of the Comite.

(iii) It has been agreed between the Signatories hereto that all questions outstanding in relation to the liquidation of the Company shall be settled on the following terms.

1. IN adjusting the rights of the contributories of the Company -

(a) The sums specified in paragraphs 1 to 7 inclusive of the Schedule to the originating Summons in these proceedings amounting in the aggregate to £40,600 shall with the approval of the Comite hereby testified be deducted from the monies payable in the liquidation in respect of the said 50,000 shares standing registered in the name of Doroteo de Ziaurriz.

(b) The sum of £285.14.3. specified in paragraph 8 of the said Schedule together with a sum of £75.5.0. paid by the Company to Alfred Dunhill Ltd. and a sum of £5,000 paid by the Company to Luis de Ortuzar before the commencement of the liquidation shall with the approval of the said Luis de Ortuzar hereby testified be deducted from the monies payable in the liquidation to the said Luis de Ortuzar in respect of the 10,001 shares in the Company standing registered in his name.

(c) The sum of £1 per share paid by the Liquidator to Management & Shipping Ltd. (after deduction of £10,000 paid by the Company to that contributory prior to the commencement of the liquidation) and the sum of £1 paid to David Percival Barnett under the Order made in these proceedings on the 14th October 1941 shall be deducted from the monies payable in the liquidation in respect of the 19998 and 1 shares standing registered in the names of these Contributories respectively.

(d) No interest shall be charged against or allowed to any person or persons in respect of the sums deducted or to be deducted as aforesaid.

2. Luis de Ortuzar and Manuel de Irujo hereby withdraw their respective claims to the said 50,000 shares standing registered in the name of Doroteo de Ziaurriz.

3. The costs, expenses and additional remuneration of the Liquidator referred to in paragraph 10 of the said Schedule shall be paid out of the general assets of the Company.

4. Subject as hereafter provided the Liquidator shall as soon as possible after the execution of these terms of Settlement make a distribution of £1.10.0. per share (less the sums to be deducted as aforesaid) to the Contributories of the Company.

5. The money remaining in the hands of the Liquidator after making the distribution aforesaid shall be applied by him in payment or satisfaction of the outstanding liabilities of the Company, the costs and expenses of the winding up (including the Liquidators costs of the pending proceedings and of these Terms of Settlement and of carrying the same into effect), and the Liquidator shall accept and be entitled to retain the balance in satisfaction of his remuneration. (Marginal Note by Lawyers: We understand that the money remaining after making distribution will be about £2,400 which will be required to meet the outgoings referred to in this paragraph. G.R. & CO.)

6. Each of the parties hereto (other than the Liquidator) shall bear his own costs of the pending proceedings and of these Terms of Settlement and all or any other costs and expenses incurred by him in connection with the Company.

7. The sums payable as aforesaid in respect of the said 50,000 shares standing registered in the name of Doroteo de Ziaurriz shall be paid by the Liquidator to the Custodian of Enemy Property whose receipt shall be a good discharge to the liquidator therefor.

8. The said _____ hereby warrants that he is duly authorised to execute these Terms of Settlement on behalf of the Comite. (Marginal Note by the Lawyers: Insert name of the Secretary General of the Comite. G.R. & CO.)

9. The said _____ Luis de Ortuzar and Manuel de Irujo hereby jointly and severally indemnify the Liquidator against all loss costs damages and expenses which he may sustain incur or be put to in consequence of his acting in accordance with these Terms of Settlement.

10. The Liquidator or any Creditor or Contributory of the Company shall be at liberty to apply to the Court in the pending proceedings to determine any questions arising in connection with these Terms of Settlement or the carrying of the same into effect.

DATED this _____ Day of _____ 1942

WITNESS to the signature of:- _____ For and on behalf of the Comite Basque de Secours aux Refugies

General Secretary.

WITNESS TO THE signature of
Luis de Ortuzar:-

WITNESS to the signature of
Manuel de Irujo:-

WITNESS to the signature of Frank
Harold Bennett (Liquidator of the
Company and of Management &
Shipping Company Ltd)

For and on behalf of Management &
Shipping Company Limited

Liquidator

For and on behalf of Continental
Transit Company Limited.

Liquidator

WITNESS to the signature of

For and on behalf of the Custodian of
Enemy Property.

57
No. 11

7th August, 1942.

Messrs. Phoenix Levinson Walters & Shane,
Thornton House,
Finsbury Square,
E.C.2.

Dear Sirs,

I thank you for your letters of the 30th July and 5th August, and am in agreement with the document enclosed with the latter.

We are glad that you find our observation reasonable. Article seven, in stating that the money must be handed to the Custodian of Enemy Property, implies that the holder of these monies is in enemy territory and that they must be frozen until the end of the war. Such an acknowledgement is equivalent to a formal renunciation of the receipt of the monies, which would thereby become frozen by voluntary action. We should have been more satisfied had the document stated, purely and simply, what was agreed upon and what was made clear in the letter from Mr. Smith referred to in yours of the 15th July: that this money will be handed over by the liquidator to the Custodian and by the Custodian to the Secretary General of the Comité Basque, Don Elias de Etxebarria.

Of course, this was no more than an observation. If you think that the matter is covered by the letter sent to Mr. Smith by the Custodian on the 8th July, we will sign the document and proceed with the matter as it stands, congratulating you and ourselves on the day when the liquidation is completed and the money transferred.

I also confirm Mr. Lizaso's telephone conversation with you this afternoon, giving you the name and address of the Secretary General of the Comité, which is as follows: Elias de Etxebarria, 6 White Post Hill, Redhill.

Yours faithfully,

No. 12COPY

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

7th August, 1942.

Dear Sir,

Re: Continental Transit Co. Ltd.

We confirm having read to you the letter received by Messrs. Herbert Smith & Co. from the Custodian and we enclose a copy for your records.

We have returned the Terms of Settlement back to the Liquidator's Solicitors duly approved.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON.

Senor Manuel de Irujo
The Basque Delegation,
7/8 Hobart Place,
Eaton Square, S.W.

59
N: 13

COPY

Trading with the Enemy Department,
Treasury and Board of Trade,
24, Kingsway, W.C.2.

8th July, 1942.

A. Herbert Smith, Esq.
Messrs. Herbert Smith & Co.
62, London Wall,
E.C.2.

Dear Mr. Herbert Smith,

With reference to our conversation some days ago about monies due to the Comite de Secours aux Refugies Basques, I am writing to say that after full consideration I find it possible for us to assist you to secure the monies.

I am prepared, if the Liquidator will pay over to the Custodian, to arrange for the release of the monies so paid over to the Secretary General of the Comite for the use of the Comite.

I return herewith the document you left with me relating to Continental Transit.

Yours sincerely,

(Sg.) J. P. GREGORY

(Representative of the Custodian Trustee).

No. 14

12th August, 1942.

Messrs. Phoenix Levinson Walters & Shane,
Thornton House,
Finsbuey Square,
E.C.2.

Dear Sirs,

I beg to acknowledge receipt of your letter of the 7th August, enclosing copy of the letter from the Custodian to Messrs. Herbert Smith & Co.

With respect to the conversation that Mr. Lizaso and Mr. Gondra had with you this morning regarding the Power of Attorney which the Secretary General of the Comite would be required to give, I referred to this matter in my letter to you of the 5th June, enclosing a copy of the Certificate of the Minutes of the Extraordinary meeting of the Comite, at which the Secretary General was authorised to give this Power of Attorney. Nevertheless, I now enclose a further copy for your consideration. If this is in order, perhaps you would be kind enough to prepare the draft Power of Attorney required, but if, on the other hand, this certificate is not adequate for the purpose, perhaps you would draft a suitable resolution.

Yours faithfully,

Manuel de Irujo.

COPY

61

No. 15

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

13th August, 1942.

Dear Sir,

Re: Continental Transit Co. Ltd.

We are in receipt of yours of yesterday's date with its enclosures. We had already considered the Resolution passed by the Comite on the 12th May 1942 and we confirm having advised Mr. Lizaso and Mr. Gondra that in our opinion the Secretary General of the Comite had no power to appoint an Attorney.

We expressed the Opinion that all that was necessary was for the Council of the Comite to authorise the Secretary General to pay over the funds receivable from the Liquidator of Continental Transit Co. Ltd. to your President for the better administration of these funds, according to the purposes of the Comite as set out in its constitution. We are of the opinion that the Resolution passed on the 12th May 1942 is fully sufficient to entitle the Secretary General to transfer the funds to the President and that there is no need for any document to be authenticated before a Notary or otherwise.

We would advise however that you give to the Secretary General evidence in writing that you are duly authorised to receive the money for and on behalf of your President and this written evidence should be preserved by the Secretary General and duly recorded in the Minutes of the Comite.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON.

Senor Manuel de Irujo
The Basque Delegation
7/8 Hobart Place,
Eaton Square, S.W.1.

17th August, 1942.

Messrs. Phoenix Levinson Walters & Shane,
Thornton House,
Finsbury Square,
E.C.2.

Dear Sirs,

I thank you for your letter of the 13th August, and note that the resolution is in order. We do not however propose to avail ourselves of this means, in order not to cause further delays, and the funds should therefore be paid over direct to the Secretary General.

We are somewhat concerned about the Liquidation Deed, as it is now some time since we heard anything about it, and delays at this point might raise new complications. Perhaps therefore you would be kind enough to do your best to hasten matters.

Yours faithfully,

Manuel de Irujo.

COPY

63
No. 17

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

20th August, 1942.

Dear Sir,

Re: Continental Transit Co. Ltd.

Referring to your telephone conversation with us of this morning, we have written the Liquidator's Solicitors again urging them to hasten this matter on. You will appreciate however, that it is not always possible to get firms of Solicitors to act quickly and there are four firms involved in this settlement. We returned the document to Messrs. Gilbert Robertson & Co. within a couple of days of our receiving it but we do not think that Mr. Ortuzar's Solicitors were quite so expeditious.

However we will do what we can to get the matter disposed of.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON & CO.

Senor Manuel de Irujo,
The Basque Delegation,
7/8 Hobart Place,
Eaton Square, S.W.1.

COPY

64
N. 18

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

24th August, 1942.

Dear Sir,

Re: Continental Transit Co. Ltd.

We enclose a copy of a letter received today from Messrs. Gilbert Robertson & Co. from which you will see that they have only just heard from Mr. Ortuzar's Solicitors and that for some reason they have to take further instructions from the Liquidator.

We have written to them in reply and also to Mr. A. Herbert Smith and we enclose copies of our letters from which you will see the position.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON & CO.

Senor Manuel de Irujo
The Basque Delegation,
7/8 Hobart Place,
Eaton Square, S.W.

COPY

65

No. 19

GILBERT ROBERTSON & CO.

33, West Bute Street,
Cardiff Docks.

21st August, 1942.

Dear Sirs,

CONTINENTAL TRANSIT CO. LTD.
Your Ref: DEL

• In reply to yours of the 20th instant, we have only today heard from Messrs. Crump & Son with regard to the proposed Terms of Settlement, and it will be necessary for us to take the Liquidator's further instructions on their communication.

We also understand that Mr. A. Herbert Smith proposed to see the Custodian of Enemy Property in the matter, and we have not yet heard what has transpired at that interview.

Yours faithfully,

GILBERT ROBERTSON & CO.

Messrs. Phoenix Levinson & Co.,
Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

COPY

66

No. 20

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

24th August, 1942.

Dear Sirs,

Re: Continental Transit Co. Ltd.

We are in receipt of yours of the 21st inst. and are surprised to note that you have only just heard from Messrs. Crump & Son. We also note that it is necessary for you to take the Liquidator's further instructions. We have been in touch with Messrs. Crump & Son and we were under the impression that the terms of settlement were acceptable to their Client. The only point raised by them related to the indemnity to be given to the Liquidator and we gathered that we had disposed of this when we stated that our Clients were prepared to give the required indemnities on their part as asked.

We shall be glad to know whether there is anything further we can do to expedite this matter as we are anxious to bring it to a finality.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON & CO.

Messrs. Gilbert Robertson & Co.
Solicitors,
33, West Bute Street,
Docks, Cardiff.

COPY

67
No. 21

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

24th August, 1942.

Dear Sirs,

Re: Continental Transit Co. Ltd.

We have today heard from the Solicitors to the Liquidator that they understood that you were seeing the Custodian of Enemy Property and they were awaiting to hear the result of your interview.

We were of the opinion that you had satisfied the Liquidator that provided the funds were paid over to the Custodian, he in turn would hand same over to the Comite Basque. We do not know therefore to what Messrs. Gilbert Robertson refer when they say that they understood you were having an interview with the Custodian.

We are somewhat disappointed at the delay that is taking place in the final settlement and we shall be grateful if you can do anything to expedite the matter.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON & CO.

Messrs. Herbert Smith & Co.
Solicitors,
62, London Wall,
E.C.2.

CARTA NUMERO SEIS

Yrj's
Desde Kimberly
Presidente ⁵⁸

20 de Julio de 1942

Querido José Antonio,

Presumo en tu poder la mía de 18 de Mayo, numerada con el cinco, de la que esta es continuación.

El 18 de Mayo dirijí a nuestros abogados carta respuesta a la suya del 13 del mismo mes, incluida como documento n. 3 con mi carta n. 5 (Documento n.1)

El 4 de Junio recibí nueva carta de los abogados, confirmando información verbal (Documento n. 2)

La contesté al dia siguiente, relacionando la visita que nos hizo Mr. Ottley y enviandoles el acta adjunta. Me remito a su contexto. (Documentos n. 3 y 4)

El 4 de Junio, los abogados del Liquidador, se dirigían a los nuestros reclamando la devolución de £7.000.0.0. El día 5, nuestros abogados me trasladan la carta. Hice caso omiso a la reticencia, pero conviene conocerla. (Documentos n.5 y6).

El 15 de Junio me dirijí a Mr. Ottley. La petición a que se refiere en las primeras líneas obedeció a ciertas reacciones del seno de su propia casa. La carta aludida va transcrita con el n. 4 de los adjuntos a la mía numero cinco. Dí las facilidades obligadas a una conducta correcta. (Documento n. 7).

El 19 de Junio, nuestros abogados relacionan un proyecto de reunión de las partes del pleito, que no llegóaa celebrarse, con el fin de convenir en una transacción definitiva. (Documento n. 8).

El 26 de Junio, como consecuencia de una conversación con Mr. Ottley y nuestros abogados, te crucé el cable al que tu carta acusa recibo.

El 6 de Juliô vuelvo a dirigirme a Mr. Ottley. (Documento n. 9).

El mismo día nuestros abogados acusan algun movimiento en el curso del asunto. (Documento n. 10).

El 6 de Julio, Mr. Smith abogado del F.O. se dirige a nuestros abogados, que al siguiente día nos envían la carta. (Documentos n. 11 y 12).

El 10 de Julio, escriben nuestros abogados, anunciando que se prepara la reunión de las partes del juicio. (Documento n. 13).

El 13 confirmo por escrito mis instrucciones a nuestros abogados. Me remito al texto. (Documento n. 14).

El 15 se celebra la reunión de las partes del juicio y se conviene en la transacción, por la cual cobrará el Comité Basque. Las deducciones numeradas en las cuatro primeras partidas de la carta de los abogados de igual fecha, son correctas. Puedes comprobarlo en el affidavit del Liquidador. Es correcta también la exigencia formulada por el Liquidador de que el Comité Basque las acepte, porque el Comité no era parte del juicio, en el cual Ziarriz, representado por mí pero en nombre propio tan solo, las había ya reconocido en el affidavit. La cantidad del cuatro por ciento de interés que Ortuzar pretende hacer pagar al Comité parece de importancia. Tiene razón nuestro abogado, tanto más, cuanto que, ese dinero como el resto depositado en el Banco o en el Liquidador, no hubiera producido interés alguno. Pero, instruyo a los abogados para que, si Ortuzar insiste, acepten el descuento de ese interés, con el fin de terminar cuanto antes. Les costará trabajo ceder, pero no nos conviene prolongar esta situación un minuto más. La partida de £285.14.3 reclamada por Ortuzar es también correcta. (Documento n. 15).

El mismo día 15 recibo carta de Mr. Ottley, incluyendo dos tuyas dirigidas a Don Alberto y a mí, fechada esta última el 29 Junio. Mr. Ottley en la suya contesta a mis cartas anteriores (Documentos n. 6 y 8), devuelve la mía original (Documento n. 3 anejo remitido en 18 Mayo), se refiere al expediente que nos ocupa y excusa a Mr. Halpern que no ha podido vernos. (Documento n. 16).

Instruyo con esta misma fecha a los abogados según la norma que te he anticipado. (Documento n. 17).

De las gestiones que no han sido reducidas a escrito prefiero no tratar. Así evitaremos el riesgo de las interpretaciones.

Don Alberto se encuentra en Southampton, con su tío enfermo. A su regreso le entregarán su carta que ha quedado a esos efectos depositada en la Delegación. Yo procuraré complacerte enviándote datos históricos para la obra que proyectas. Siento que no vengas, pero no me sorprende la dificultad con la que tropiezas.

Lizaso me entregó la tuya del 8 de Mayo y manos amigas me dieron a leer las varias que has remitido abundando en los mismos términos y aun superándolos expresivamente. En su texto conjunto va reflejado con claridad tu pensamiento. Acepto tu resolución y doy por terminado nuestro dialogo. De entre todas esas cartas complementarias me apena singularmente la dirigida a José Ignacio, a quien reputo uno de los mejores colaboradores puestos a tu servicio. Su competencia, discreción y acierto, le hacen acreedor a otro trato. Hubiera preferido que tu carta no fuera puesta en el correo jamás. En cambio las que has escrito ocupandote de mí, aunque profundamente desagradables, las creo convenientes. Con ellas a la vista, nos conocemos más y mejor. Ojalá hubiera sabido lo que ellas enseñan antes de Junio de 1940. Nunca hubieran sido escritas.

Que recojas muchos exitos con el libro y en Sud-America.

Mis afectos a Mari, Don Constan, Sotas, Inchausti y Gamboa.

Un abrazo.

N. 1

18th May, 1942.

Messrs. Phoenix Levinson Walters & Shane,
Thornton House,
Finsbury Square,
E.C.2.

Dear Sirs,

I am in receipt of your letter of the 13th
May.

I also beg to confirm our telephone conver-
sation of to-day, and now have the pleasure to enclose
a copy of the letter received from Mr. Ottley, together
with a copy of my reply.

Yours faithfully,

Manuel de Irujo.

*En la carta al Presidente se
enviaron tambien los adjuntos de esta
carta:*

*Carta de Mr. Ottley 15 Mayo/42 } anexos al
" a Mr. Ottley 18 18/42 } documento
nº 1*

COPY.

No. 2⁷⁰

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE,

Thornton House,
Finsbury Square,
London E.C.2.

4th June, 1942.
Thursday.

Dear Sir,

Continental Transit Co. Ltd.

We confirm informing you yesterday that we had spoken to Messrs. Herbert Smith & Co. and they informed us that they had seen the Custodian Trustee in company with a representative of the Foreign Office and the Custodian stated that before he could move in the matter at all he had to be satisfied that the Constitution of the Comite Basque was a valid document; that payment of cash could be made to the Secretary General; and particularly that such payments could be made to him outside France. The Custodian stated that in order to satisfy him he would require the opinion of a Lawyer experienced in French Law.

Mr. Smith further stated that he had accordingly submitted the papers and a short resumé of the material facts before a Mr. Johnson who was an English Lawyer who had practised in France before the War. This gentleman had acknowledged the papers and promised his opinion by the end of the week. He had in acknowledging the papers stated that at first sight the matter appeared to be a simple one.

Mr. Smith stated that as soon as he had received the opinion he would see us with a view to collaborating in the further steps to be taken.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE.

n° 3rd

5th June, 1942.

Messrs. Phoenix Levinson Walters & Shane,
Thornton House,
Finsbury Square,
E.C.2.

Dear Sirs,

On the 3rd June, Mr. Bruce Ottley called to see us, and Mr. Lizaso communicated to you the gist of the conversation. Briefly it may be summed up as follows: "We have seen the Custodian and the Liquidator. They are agreeable to hand over the amount of the shares registered in the name of Sr. Ziaurritz in the Continental Transit. It seems to be clear to them that the beneficiary is the Comité Basque de Secours aux Réfugiés. Before putting these funds in the hands of the Secretary General, they would like to be as certain as possible that the said Secretary has the power to receive them in accordance with the Articles of the Comité. For this purpose they have asked that a French lawyer should be consulted on the point. We asked the Foreign Office for the name of a French lawyer. Our lawyers, Mr. Smith and your own lawyer, said Mr. Ottley, have had a consultation. The French lawyer thinks the matter is quite clear. He will forward his opinion in writing this week."

In case the said French lawyer should find legal difficulties, we told Mr. Ottley that there are in England six of the seven members of the Committee, who could in any case complement the powers. He noted this as a valuable detail, without remembering, apparently, that this detail together with many others appeared in the first report presented to the Foreign Office on this matter. We have added still another, that the Comité has already met to facilitate the operation and has agreed to reaffirm the Secretary in these powers, and to authorize the Vice-President and Secretary to issue a notarial document empowering a specific person or persons to carry out the operation in their name and to hand the funds over to the legal owner. Mr. Ottley regarded this also as a prudent move, in view of which we have given him a certified copy of the

agreement, another copy of which we enclose for your information.

Mr. Lizaso at once telephoned you the result of this meeting. We were awaiting news from you, which we have not received yet, since you proposed to get in touch with Mr. Smith on the same day.

Later we heard, though not through Mr. Ottley, that because of complaints made in Washington by our President, Sr. Aguirre, Mr. Smith, before interviewing us, had had long conversations with Mr. Ortuzar, whom he asked to declare the sources of his personal fortune and the means employed to increase it, all of which was the object of a detailed report, in which Mr. Smith set forth his favourable impression of the personal correctness and moral conduct of Mr. Ortuzar as a business man. Mr. Ottley did however tell us that Mr. Ortuzar agreed that the Comité should receive the money.

Hoping to hear from you,

Yours faithfully,

P.SS. Since writing the above, we have received your letter of the 4th June.

n: 4

72

I, THE UNDERSIGNED, ELIAS DE ETXEBARRIA OTAOLA, SECRETARY
GENERAL OF THE COMITÉ BASQUE DE SECOURS AUX RÉFUGIÉS,

C E R T I F Y:

That the Executive Committee of the Comité Basque de Secours aux Réfugiés met on the 12th May, 1942, at Redhill, Surrey. The Vice-President, Don Luis de Arredondo, presided in the absence of the President, Don Doroteo de Ziaurritz, whereabouts unknown, and as the attorney appointed by the latter as his proxy when absent, had not assumed office. The members Don Antonio de Gamarra and Don Pedro de Ormaetxea attended, with the proxies Don Alberto de Onaindia and Don Angel de Gondra, representing the absent members, Don José Maria de Garate and Don José Maria de Itzaurieta, residing in Caracas and Mexico respectively. The Secretary of the association, Don Elias de Etxeberria acted as secretary to the meeting.

The object of the meeting was explained, and it was unanimously decided as follows:

To reaffirm the Secretary General, Don Elias de Etxeberria in the faculties ascribed to him by the Articles, so that, acting by himself or through special power of attorney, he may appear before the Courts, the Office of the Custodian of Enemy Property, administrative and other authorities, for the purpose of collecting the sums being the property of the Comité, placed in the name of its

President Sr. Ziaurritz as shareholder in the Continental Transit Co. Ltd. These sums will be employed for the purposes laid down in the Articles of Association, with which object they will be transferred to the President of the Basque Government, His Excellency Don José Antonio de Aguirre, in accordance with the practice on previous occasions. With this object in view, Sr. Etxebarria is expressly empowered to appoint lawyers to defend the right of the association, and such other attorneys as may be convenient for the better exercise of its right, to whom he will grant such powers as he considers advisable, only limited by what may be freely established in the documents drawn up for this purpose. At the same time he will carry out, personally or through an attorney, the necessary action to secure that the funds should be placed in the name of President Aguirre in New York, the present domicile of the Basque Government. In case any document has to be enacted before a Notary, the Comité will be represented by the Secretary General, assisted by the Vice-President, Sr. Arredondo, so long as the President, Sr. Ziaurritz, does not appear nor his attorney and proxy take office, in which latter eventuality the President himself, or his proxy would appear for the Comité.

Redhill, 12th May, 1942

Luis de Arredondo

Luis de Arredondo
Vice-President



Etxebarria
~~Etxebarria~~
Secretary-General

COPY

n^o 5

73

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.
5th June 1942
Friday.

Dear Sir,

Continental Transit Co. Ltd.

We enclose a copy of a letter we have today received from Messrs. Gilbert Robertson & Co. We need hardly say that this letter came as a complete surprise in view of the steps which are now being taken for the release of the money of which Messrs. Gilbert Robertson & Co. must be fully aware.

It may be that the request for the repayment of the £7000 is merely formal as the Liquidator is bound to take up the attitude that the amount appears in the Company's books as a loan to you and he therefore takes the ordinary step as a Liquidator of demanding payment.

Please consider the matter so that we may decide upon the form of reply to be sent. In our view we can only state what has already appeared in the Affidavits before the Court viz. that the £7,000 was a payment on account of the capital due on the shares standing in the name of Dr. Ziaurriz.

We suggest you telephone us on Monday with a view to making an appointment.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

COPY

no. 6

74

GILBERT ROBERTSON & CO.

33 West Bute Street,
Cardiff Docks.

4th June, 1942.

Dear Sirs,

Re. CONTINENTAL TRANSIT CO. LTD. IN VOLUNTARY
LIQUIDATION. A CH/43

The Liquidator of the above Company has instructed us to apply for repayment of the £7,000 paid by the above Company to your client, Mr. Manuel de Irujo on or about the 10th May 1940, with interest thereon at the rate of 4% per annum until repayment.

We shall be glad to hear from you with remittance accordingly.

Yours faithfully,

GILBERT ROBERTSON & CO.

Messrs. Phoenix, Levinson & Walters,
Thornton House, Finsbury Square,
LONDON, E.C.2.

n° 7

F

75

SECRET

15th June, 1942.

Bruce Otley, Esq.
Foreign Office,
Downing Street,
S.W.1.

Dear Mr. Otley,

On the 3rd June, I had the pleasure of seeing you, when I handed you the original of your letter of the 15th May. You told me then that at the end of the week a French lawyer - whose first impression it seems was known to be favourable - would give his opinion in writing, stating the statutory powers of the Secretary General of the Comité Basque de Secours to receive the funds belonging to the Association. That week and the following one have now ended and we have entered upon the third, without receiving any news.

I shall look forward to having further information so that I may be able to advise my President, taking advantage of the kind offer which you were good enough to make me.

Yours sincerely,

M. de Irujo.

COPY.

no. 8

76

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

19th June, 1942.
Friday.

Dear Sir,

International Transit Co. Ltd.

Referring to our telephone conversation with Mr. Lizaso yesterday, we were surprised to hear that you had not been informed of the appointment with the Custodian Trustee which had been made for yesterday afternoon but which was later cancelled.

We gathered from Mr. Smith that the appointment had been fixed up with your concurrence and that we were merely asked to accompany him with Mr. Irujo.

In any case as soon as we hear of a fresh appointment being made we will take care to inform you ourselves.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

nº 9

77

COPY

6th July, 1942.

Bruce Ottley, Esq.
The Foreign Office
Downing Street,
S. W. 1.

Dear Mr. Ottley,

I hope you will forgive me for troubling you again.

On the 3rd June you called on me and informed me of the situation regarding the liquidation of the Continental Transit Co. On the 15th June, I wrote to you asking whether you had any further news. On the 18th June, we learned that a meeting called for that day had been cancelled because the Custodian was very busy, and that it had been put off until an early date. On the 26th June, you advised Mr. Lizaso by telephone that the Custodian's report on the matter had just arrived.

I have no doubt that there is some good reason for the lack of further news, but I should very much appreciate it if you could let me have any further particulars.

Yours sincerely,

Manuel de Irujo

N^o 10

78

COPY.

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

6th July, 1942.
Monday.

Dear Sir,

Continental Transit Co. Ltd.

Mr. Aubrey Smith of Herbert Smith & Co. telephoned us today and stated they understood the Custodian Trustee was in communication with the Foreign Office and the possibility of an appointment for him and ourselves to meet the Custodian depended upon the result of the discussions.

We will write you again as soon as we hear further.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

COPY

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

79

Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

8th July 1942
Wednesday.

Dear Sir,

Re: Continental Transit Co. Ltd.

We enclose copy of a letter we have received from
Herbert Smith & Co. from which you will see the position.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE.

HERBERT SMITH & CO.

62 London Wall,
London, E.C.2.

6th July, 1942.

Messrs. Phoenix Levinson Walters & Shane,
Thornton House,
Finsbury Square, E.C.2.

Dear Sirs,

Continental Transit Co. Ltd. - DBL/BH

We are in receipt of, and thank you for your letter of
the 3rd instant re the above about which our Mr. Aubrey Herbert
Smith spoke to Mr. Levinson on the telephone today. We will let
you know as soon as we hear anything further from the Trading
with the Enemy Department.

Yours faithfully,

HERBERT SMITH & CO.

W: 11

W: 12

Copy

20/3

80

Phoenix Levinson Walters and Shane,
Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

10th. July, 1942
Friday

Dear Sir,

Continental Transit Co. Ltd.,

Mr. Smith spoke to us today and stated that the Custodian Trustee had intimated that he was prepared to help. Mr. Smith therefore now proposes that a meeting be held at which they and we would meet the Liquidator and Mr. Ortuzar's Solicitor so as to decide upon the next step to be taken. The meeting may be held next wednesday and we will report to you in due course.

Yours faithfully,

Phoenix Levinson & Co.

Sr. Manuel de Irujo
Basque Delegation,
7/8, Hobart Place,
Eaton Square, S.W.

n: 14
81

13th July, 1942.

Messrs. Phoenix Levinson Walters & Shans,
Thornton House,
Finsbury Square,
E.C.2.

Dear Sirs,

I thank you for your letter of the 10th July.

I am glad you are attending the meeting you mention, and I give you all the facilities necessary to settle the affair, leaving nothing outstanding. The persons in whose favour the Power of Attorney of the Comité Basque should be granted to receive the payment, should be Don José Ignacio de Lizaso and Don Angel de Gondra, Delegate and Secretary of the Delegation respectively, to act jointly. But I do not want this wish of mine to cause new difficulties or consultations. If any question is raised against it, the Secretary and Vice-President of the Comité, the interested parties, will sign.

Looking forward to hearing from you,

Yours faithfully,

Manuel de Irujo.

COPY

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE
Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2. 82
n: 15

Dear Sir,

15th July, 1942.

Re: Continental Transit Co. Ltd.

We attended the Meeting arranged at Messrs. Herbert Smith's office this morning, and there were present Mr. Aubrey Smith, Mr. Bennett the Liquidator, Mr. Ortuzar's Solicitor and our Mr. Levinson.

Mr. Smith handed us a letter he had received from the Custodian Trustee stating that if the Liquidator would pay over the monies due on the Shares of Señor Ziaurritz to him the Custodian would arrange to pay same over to the Comite Basque.

The Liquidator stated that he would require from the Comite their acknowledgement that the following sums had been paid out on its account:

1. £22,000 paid to Evans & Reid Coal Co. Ltd. on the 12th February 1940.
2. £3,000 paid to the same Company on the 21st February 1940.
3. £7,000 paid to you on the 10th May 1940.
4. £300 paid to Mr. Lizaso on the 21st February 1940.

These sums will be deducted from the total amount payable and the balance will be paid to the Custodian Trustee.

There are one or two minor questions to be settled as follows:-

1. Mr. Ortuzar claims that interest at 4% should be paid on the above mentioned amounts as they had been paid out in advance.

We objected to this on the ground that these monies belonged to the Comite and they could not be asked to pay interest on their own money.

2. The sum of £285.14.3. was paid to Mr. Ortuzar on the 31st May 1940 and unless Mr. Ortuzar agrees that this sum was paid to him on his own account the Liquidator will claim to be entitled to deduct it from the balance now payable.

It was arranged that the Liquidator's Solicitors should submit to us the document which they would require the Secretary General to sign, and after receipt of this document Mr. Smith and our Mr. Levinson will see the Custodian in order to ascertain from him what his further requirements will be before he pays out the money to the Comite.

We will write to you as soon as we hear from the Liquidator's Solicitors.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE

Copy

Nº 16

83

15th. July, 1942

CONFIDENTIAL

Dear Señor Itujo,

I must apologise for my failure so far to reply to your two letters, but it does not mean that I have not been endeavouring to arrange matters. Mr. Aubrey Herbert Smith has been tireless and will, I think, within a few days be able to report to us definite progress.

In the meantime I enclose a letter that came to me by the hand of Mr. Halpern who, unfortunately, was not here long enough to enable him to call upon you. Would you be kind enough also to pass the enclosed letter to Canon Onaindia to whom the above information should also be imparted. The President sent a similar letter to Mr. Ortuzar which has been sent to him at the Dorchester Hotel.

Finally, I return herewith the letter you were kind enough to lend me of which I have taken a copy to complete my files.

Yours sincerely,

Bruce Ottley

Señor Manuel de Irujo,
Basque Delegation,
7/8, Hobart Place,
Eaton Square,
London, S.W.1

n.º 17

84

20th July, 1942.

Messrs. Phoenix Levinson Walters & Shene,
Thornton House,
Finsbury Square,
E.C.2.

Dear Sirs,

I thank you for your letter of the 15th July.

I understand that the requests of the liquidator are in order and are contained in his affidavit. Of course, these sums are not to be deducted from the balance mentioned in that document, since that balance is liquid, after deducting the sums in question.

The item of £235.14.3. paid to Sr. Ortuzar is also a correct deduction, and appears in the affidavit. Not so, the claim for interest, on which matter we are of the same opinion as yourselves. But, if discussion of this claim is going to put off settlement of this matter even for an hour, we would ask you to accept it. We have good reasons for wanting a rapid settlement, which will cover us from the inherent risks, since in taking action the centre you know of has to be consulted.

We await the document which has to be signed by the Secretary General of the Comité prior to receiving the money. Perhaps the authority necessary to make the acknowledgment required by the liquidator, could be included in the Power of Attorney mentioned in my letter of the 15th July.

In any case, we know that you will lose no time in hurrying on the settlement of the matter, and we ask you to keep us informed.

Yours faithfully,

ES COPIA

EUZKADI'KO LENDAKARITZA

Presidencia
Presidency30 Fifth Avenue,
New York, N.Y.

29th Junio de 1942

Sr. D. Manuel de Irujo,
Londres.

Mi querido Manuel: Te presento a Mr. Alexander I. Halpan, destacada personalidad británica, buen amigo nuestro, quien puede ayudarnos mucho en la solución del asunto de nuestro dinero que tanto nos preocupa. Explicale el asunto tendiendo siempre a buscar aquellas fórmulas que lo solucionen lo más rápidamente posible.

Hablará también con Ortuzar y con Onaindia para quienes lleva cartas de presentación. Se trata de persona importante a quien conviene que habléis claramente dando sobre todo la sensación de nuestra unidad y de nuestro futuro éxito.

Esta temporada estoy acabado de trabajo. He concluido el libro que espero sea rápidamente publicado. Ahora la Universidad de Columbia me ha engargado otro de 400 páginas a máquina sobre la Historia de Euzkadi. El asunto no es particular, lo reputo cosa de todos. Su importancia salta a la vista. ¿Quiéres enviarme cuantos trabajos en orden a nuestra histórica democracia has recogido?

Te agradeceré cuanto conozes de nuevo sobre nuestra historia del siglo XIX, sobre todo del movimiento presabiniano en Nabará.

Para mí viaje a esa existen dificultades. Así son las cosas y hay que tomarlas como vienen y seguir trabajando de firme. Todo llegará. Mi ilusión por abrazaros se disipa por el momento. Ahora preparo el viaje por Sudamérica de varias de cuyas Universidades he recibido invitaciones para pronunciar conferencias. Espero no tener dificultades y poder realizar una buena labor por nuestra causa particular y por la general de los Aliados.

Tengo presente vuestra situación como no os podeis hacer idea. Espero que todo tendrá solución.

Hoy mismo he recibido tu telegrama con la impresión pesimista del asunto. Quiera Dios que vuelva a entra en buena vía, para lo cual puede ser providencial la llegada de mi presentado.

Seguid trabajando con todo entusiasmo. Los momentos malos también pasan y lo trabajado queda.

Con un abrazo para todos cuenta con el afecto do

JOSE A. DE AGUIRRE

Continental

86

President Aguirre,
BASQUE DELEGATION
30, Fifth Avenue,
NEW YORK.

LIQUIDATION IMPRESSION PESSIMISTIC INDEFINITE DELAY

Manuel Irujo

26th June, 1942.

Ref: ORTUZARRA CO. LED.

Es una sociedad naviera panameña, domiciliada en Lisboa con el fin de salvarse de los impuestos extraordinarios británicos.

Es Presidente del Consejo de Administración, el maquinista Pantaleon Garay, de quien dicen tener ya unas £10.000 propias.

Ortuzar actua en Inglaterra como agente de dicha compañía.

Tienen situadas en Lisboa dos millones de escudos, y en Inglaterra unas £100.000.

Perdieron dos barcos, pero tienen otros dos. Quiere comprar más barcos pero no lo ha conseguido todavía.

Parece que el Gobierno Argentino ha nombrado a Ortuzar su agente especial mercantil naviero en Londres. Este nombramiento tiene alguna relación con el reciente hecho de la salida para Nueva York, de Don Constantino de Zabala, tambien como agente del Gobierno Argentino, en la naviera que han constituido con los buques que en puertos de la Republica Argentina confiscaron al Eje.

Ortuzar quiere ampliar sus negocios. Para ayudarle o con el fin de utilizar sus servicios ha tomado a Uchupi a quien paga £150 mensuales. Ha preguntado por Astuy y se le ha dicho a este que se ponga en relación con Ortuzar en el Dorchester de Londres. Querrá sin duda emplear tambien a Astuy.

8 de Junio de 1942.

CARTA NUMERO CINCO

Continental

88

18 de Mayo de 1942

Amigo José Antonio,

Recibí tu cable del 7 cte.

Con él a la vista, dirigí la carta de 8 Mayo, cuya copia te incluyo: Dcto. n. 1.

El 11 de Mayo nuestro abogado nos dio cuenta de la entrevista mantenida en los terminos que se transcriben, trasladados taquigraficamente al Dcto. n. 2.

Acompaño copia de carta del mismo abogado nuestro fechada el 13 cte. en la cual viene a retterarse lo comunicado anteriormente: Dcto. n.3.

El 15 cte. me fué dirigida carta por el Jefe de los servicios amigos: Dcto. n.4.

Mi respuesta, de esta misma fecha, se transcribe en el Dcto. n.5.

En el cable de hoy he procurado trasladarte la mas autentica impresión del estado del asunto. Ten la seguridad absoluta de que hemos de poner en servir tu indicación todo el esfuerzo de que seamos capaces, sin omitir resorte alguno que pueda conducir a solución positiva.

Tuyo

Confidential

91

President Aguirre
30 Fifth Avenue,
New York.

FULFILLED INSTRUCTIONS CABLE STOP FRIENDS INFORM ARE NOT
UNHOPEFUL BRING MATTER SUCCESSFUL ISSUE COMITE BASQUE SOLUTION
STOP GRANTED GOOD FAITH CONSIDER DELAYED SETTLEMENT INEVITABLE
STOP VOYAGE WELCOMED

Manuel Irujo

18th May, 1942.

Continental

92

WR 675 NEWYORK 5 1317

NLT MANUEL IRUJO 7 Hobart Place, London

VERY PLEASED WITH COMMUNICATION RECEIVED THROUGH
FRIENDS BEG YOU MAKE LAST EFFORT TO SAVE CRITICAL
SITUATION GOVERNMENT AND DELEGATIONS PREPARING VOYAGE
THERE

President Aguirre

CARTA NUMERO CUATRO

22 de Abril de 1942.

Querido José Antonio,

He sido llamado por los congéneres de Vayo al respecto del tema Koldo Continental. Estos señores parecen impresionados como consecuencia de ciertas gestiones que tú has realizado ahí, según su relación. Tenían verdadero deseo de justificarse. He acudido con José Ignacio. Hemos expuesto nuestro leal parecer, procurando huir de críticas y comentarios de orden personal y aspecto retrospectivo. Nos han pedido soluciones, al parecer con deseo de darte satisfacción completa, con entrega efectiva. Les hemos facilitado el rapport adjunto. No incluyo los documentos presentados con él, que ya conoces.

Con verdadera insistencia nos han pedido autorización para cursar un cable en el que se exprese nuestra conformidad con su punto de vista respecto a las dificultades inherentes a la entrega efectiva de fondos. Hemos autorizado un texto, que antes de ser remitido deberá obtener la conformidad de Koldo, con el fin de que refleje un punto de vista común. Desgraciadamente, la conclusión a que ellos y Luis habían llegado previamente, es la misma que nosotros venimos afirmando desde hace cerca de dos años. Luis, con arreglo a la ley, carece de facultad para cobrar. Ojalá lo hubiera reconocido así antes, en lugar de envolverse en el nimbo del todopoderoso, pisar fuerte y asegurar aquello de que carecía. Nos hubiera evitado muchos quebraderos de cabeza y no pocas pérdidas de dinero, amén de otras lamentables consecuencias que estamos tocando. Antes que esta carta recibirás el cable. Pero queremos que conozcas la gestión. Estos señores dan la sensación de quien ha jugado a mal caballo y se arrepiente. Quieren justificar a Koldo. Desean arreglar el asunto. Afirman que Koldo está dispuesto a facilitarte los fondos que tú le pidas.

No habíamos olvidado tu orden de retirada en el expediente judicial. Pero aquí no se trata de expediente judicial, sino de salir de él; y hemos estimado que, de una parte, no podíamos negarnos a acudir a la cita, y de la otra, que lo hecho es lo más conveniente en el servicio de la gestión que tú sigues ahí, según las referencias llegadas a nosotros hoy, y cuyos efectos hemos tocado. En el caso de que no sea esta conducta la más adecuada, dílo para reformarla. Estos señores saben, ~~que~~ - se lo hemos reiterado - que nuestra unidad junto a tí y tu gobierno, es completa.

Creo obligado decirte que vivimos en un aislamiento, cuya inconveniencia - su estimación - no resiste a su mero enunciado. Por casualidad llegó a nuestro conocimiento la noticia incompleta de cierto artículo publicado por Osorio con alusiones contra tí, que han dado lugar a discusiones periodísticas en Buenos Aires. Desde Noviembre no

no recibimos "Euzko Deya". Sabemos que has dirigido una carta abierta al Presidente Roosevelt, sin conocer sus terminos. Tambien llega a nosotros la noticia de reacciones españolas concretadas en carta abierta del General Asensio, oponiendose a nombre de la España democrata, a las demasías vascas, con igual espíritu que el invocado por la totalitaria. Comprenderás que es difícil a una Delegación mantener su prestigio, cuando carece de informaciones fundamentales.

Por correo ordinario te enviamos documentación que José Ignacio tenía preparada, pero que pesa demasiado para ir por avión.

Va una carta dirigida a tí por la Comisión Internacional de Ayuda a los Refugiados que se ocupa de la asistencia a los chicos vascos en edad de trabajo. La Comisión tiene dificultades económicas y hace un llamamiento a las autoridades vascas y a tí personalmente pidiendo cooperación. Se trata de un organismo integrado por personas de gran emoción, que realizan una obra magnífica y de contar con los medios necesarios para ultimar su proyecto, lograrían salvar a los chicos para lo vasco, rescatándolos de las celulas comunistas de Negrin, donde han sido captados buena parte de ellos.

Se envian tambien varias traducciones de artículos, cuyo contenido juzgamos interesante conozcas por sus firmas y orientaciones.

Asi mismo va la liquidación de Marzo.

Turrillas, periodista donostiarra, exilado en Portugal, se dirige a la Delegación por medio de la Legación Mexicana. (Copia de su carta por correo ordinario). Gestionamos del F.O. autorización para poder enviarle algun dinero. Hasta ahora nos han denegado cuantas demandas formulamos con el mismo fin. En Marzo se hizo la última petición, que es la pendiente. Veremos si obtenemos resultado favorable. El Ministro de Mexico se ha portado muy bien. Es hombre de grandes emociones. Hablamos del caso de nuestros exilados en Portugal tambien a Pi Sunyer, representante en Londres de la JARE, que se ha dirigido a Mexico. Este asunto de Portugal tiene la importancia que puedes suponer. Nuestras relaciones son difíciles. Los refugiados que no están en la carcel, viven huyendo de la policia, con temor inmediato de ser puestos en la frontera española.

Ha visto Lizaso al director en Londres del "Unitarian Service Committee", cuya oficina central reside en 25, Beacon Street, Boston Massachusetts. El representante en Lisboa es Mr. Charles R. Joy. Se firma Director Europeo, 15, Rua Castilho, 4 - E. Lisboa. Seguimos en comunicación postal con él. Se trata de asociación cristiana no conformista.

Estamos pendientes de una reunión que ha de ser convocada por el Ministro de Mexico en Londres, con el fin de designar alguien que se ocupe en Lisboa de los refugiados procedentes de territorio español. Asistirán a ella los comités y asociaciones preocupadas de estos asuntos de tipo humanitario. Aspira el de Mexico a la cooperación diplomática sudamericana. La dificultad que se preludia es la económica. A este fin, Pi Sunyer ha indicado a la JARE Mexico la posibilidad de dotar a la asistencia de los refugiados en Portugal de medios económicos como en Marsella.

Por indicación de Mr. Joy, Lizaso y Gondra visitaron al Archiduque Roberto de Austria, hermano de Otto, que se ocupa de los austriacos que salen de Portugal. Vieron tambien al Director en Londres de los Unitarios, Mr. Rowe, quien prometió ponerse en comunicación con Mr. Joy recomendandole con todo interes el caso de los refugiados vascos.

Gestión interesante - sugerida por Mr. Joy y el F.O. - fué la realizada cerca de Mr. George Kullmann, subdito suizo, Diputado Alto Comisario para Refugiados en la Liga de Naciones. Se ocupa de los refugiados que dependían de la Liga, los incluidos en la sección Nansen. Por extensión atiende a los refugiados centro-europeos, como consecuencia de los acuerdos adoptados por los Gobiernos antes de la guerra presente. De manera específica se ocupa de los judíos. Su labor actual es casi nula. Los alemanes reputan a este comité como enemigo. Portugal no les autoriza a tener representante. Conoce el caso de los vascos. Asegura haber dado algunas facilidades. Visitó Gurs. Mantenemos relación con él, pero podemos esperar poca eficacia de su gestión.

Convendría que evacuarais ahí las citas que quedan hechas de las entidades humanitarias, cuyas centrales radican en esa. De igual manera es de interés mantener relaciones con la American Joint Distribution Committee. Se trata de la entidad animada por los cuaqueros, que son los que con más eficacia y emoción atienden estos problemas.

El 12 de Abril celebraron los republicanos españoles de Londres el aniversario de la proclamación de la República. Fué una fiesta simpática. Tomó la iniciativa A.R.E. Asistieron 150. Puede decirse que se reunieron todos, menos los comunistas y el entourage personal de Negrín. Allí estaban republicanos, socialistas y anarquistas, Casado, Araquistain, todos menos Negrín. También estuvieron los catalanes. Nos reunimos antes con ellos. Les manifestamos que nosotros no pensábamos concurrir, afirmando nuestra actitud en motivos concretos. Pi Sunyer, después de confesarnos su identidad de pensamiento con el nuestro, nos dijo que, ellos carecían de la cohesión suficiente para adoptar una postura tan definida.

El 14 celebró Negrín en su casa de Londres la misma fiesta. Asistieron Casares Quiroga, Mendez Aspe, Azcarate, los restantes de su grupo y la Embajada Rusa en pleno. Fué una fiesta ostentosa, con señoras elegantes, libreas de servicio, vinos y licores finos, cena suculenta. 70 invitados rodeando la figura de Negrín, simpático, frívolo, derrochando sonrisas y don de gentes por entre salones alfombrados y muros brillantes. Habían sido invitados exministros, exconsules, ex-directores, etc. No asistió ninguno fuera del grupo citado. Choca este aparato con la amable sencillez del thé ofrecido por los republicanos en un restaurant modesto mediante dos chelines que pagaron los que asistieron.

Sabemos por diversos conductos de la reintegración a sus puestos anteriores de Velar, Maidagán, Zubiría, etc. El tiempo puede mucho, pero la prudencia obliga a vivir en aviso sobre lo que eso pueda significar. Ciertas asistencias de Goyeneche pueden hacernos muy mal ser icio. Las gestiones de Gloria Zubía de Arregui en Villafranca y Bilbao me parecen disparatadas y la compañía que lleva es indeseable y produce escándalo. Podrían dar lugar a peligrosas confusiones. Mucho peor si eso se hace con el visto bueno de Javier, Juan Manuel y demás. Esa es al menos nuestra manera de pensar.

Las mecanógrafas de la oficina se han colocado en dos hoteles. La casa de E.B.B. ha sido despedida. Don Alberto irá a vivir en un hospital atendido por monjas. Gamarra con sus compañeros militares. Los restantes, con el de Solidaridad preparan su venida a Londres, donde vivirán en alguna pensión para obreros cercana a la fábrica donde intentan trabajar. Están contrariados por no poder mantener, con sus propios fondos, la casa de E.B.B., como lo vienen haciendo desde que se instalaron en Endara y Meudón.

También sienten la molestia de tu falta de correspondencia, sin que sea suficiente a suplirla el que nosotros les hayamos puesto de manifiesto tus cartas. El sentido jerárquico, dentro del cual hemos mantenido a E.B.B. - sin que tu fueras excepción - plantea en ellos el cambio de conducta, más definido cada día que transcurre sin recibir noticias directas tuyas.

En Francia Libre se ha tramitado una crisis interna, como consecuencia de la cual, han salido de sus puestos el Almirante Musselier, el Jefe de Estado Mayor de la Marina Sr. Moret y los Directores de diversos departamentos de Fuerzas Navales. Han sido designados los sustitutos. Ello ha puesto en situación de revisión nuestras relaciones con la Marina. Mantenemos contactos. Celebramos entrevistas frecuentes. Esperamos encontrar formulas que nos permitan continuar, mejorando nuestra situación. Tropezamos con todas las dificultades inherentes. Lozaso se ha entrevistado con M. Adrien P. Tixier, Jefe de la Delegación de Fuerzas Francesas Libres, en EE.UUU. que ha salido ya para esa. Leva ensaño de estar contigo.

Los catalanes han celebrado la Fiesta de San Jorge, en su Casal Catalá. Ha resultado sencillamente magnífica. Estaban allí todos los demócratas españoles menos Negrín y su grupo, una porción de sudamericanos, ~~contados~~ ingleses. Los vascos hemos ido llevando representaciones de la Delegación, E.B.B. Solidaridad, Emakume y la Unidad. José Ignacio ha recogido de un intelectual catalán miembro del Consejo Nacional, la siguiente versión, acomodada a los momentos actuales. Te la sirvo como llega: "Inglaterra tenía para jugar tres cartas mirando a España. Franco, la Monarquía y la Democracia. Las dos primeras las ha intentado jugar. Está de vuelta. Samuel Hoare participa de esta opinión. Ninguna de ambas soluciones es reputada conveniente y en definitiva viable. Es preciso intentar la formula demócrata. En estos momentos juzga actitudes y posibilidades. Nosotros no debemos estar ausentes de esa preocupación. Inglaterra deja en libertad, pero acaba por hundir a quien se coloca contra ella. Hoy, a la vista inglesa, se han celebrado tres actos publicos, donde se han congregado los republicanos peninsulares. Al convocado por Negrín han asistido tan solo los comunistas rusos y españoles. Inglaterra aprecia en lo que vale el esfuerzo y la cooperación de Rusia, pero no se divierte con un slogan comunista para el Occidente de Europa. Negrín está definido y rechazado. El segundo acto se ha celebrado convocado por los republicanos. Asistieron a él republicanos, socialistas, anarquistas y catalanes. El único discurso, del Presidente republicano Sr. Alvarez Buylla terminó con una entonación federal. Todo esto quiere decir que, cuanto se haga mirando a España tendrá que ser federal. Porque, para garantizarlo quedan Uds. los vascos, que no asistieron a la fiesta republicana española, porque Uds. no son españoles y mantienen con tesón una posición separatista. La tercera fiesta es la convocada por los catalanes. A esta han asistido todos los que fueron a la segunda llamados por los republicanos, más los vascos, algunos sud-americanos y contados ingleses. Esto es algo significativo. El futuro demócrata peninsular tendrá que ser un 'compromise' entre lo federal reunido por los republicanos españoles y lo radicalmente nacional representado por los vascos, de los que no puede prescindirse y que representan el mismo hondo sentimiento de Catalauña, la cual, no puede manifestarse así por falta de la robusta cohesión interna vasca. Todo esto no es imaginativo o cerebral. Es observación recogida de buenas fuentes. Puedo dar un botón de muestra de algún interes: Madariaga. Este señor vive recluido en Oxford escribiendo libros para su peculiar ~~servicio~~ al servicio de los ingleses. Sobre él no puede construirse nada. Pero su latido refleja el pulso en vigor de aquellos a quien sirve. El, por otra parte es un español, cien por cien, hijo espiritual de los Reyes Católicos, como puedan serlo Franco, Negrín o Prieto. Además, como buen español, no sabe callar. Madariaga nos pide por mucho favor que influyamos sobre los vascos para que no se desvien. Ese barbaro navarro de I. está dispuesto a con-

vertir al Pais Vasco en provincia francesa. Los vascos son buenos, pero son terriblemente separatistas. Yo espero que Aguirre los contendrá. El Pais Vasco es indispensable a España. Es preciso - añadía - que influyan Uds. los catalanes sobre ellos para que acepten un compromiso que nos permita rehacer la historia de España. Así decía Madariaga. Ello nos indica el camino que debemos seguir. Es preciso que Uds. mantengan su actitud. En Uds. es correcta. Uds. han salido de la guerra limpios, orlados por una conducta política honrada y brillante, de pueblo mayor de edad. Uds. tienen derecho y deber de presentarse como lo hacen. Representan así a su país. Nadie puede con derecho discutirse. Todos saben que, detrás de Uds. está Euzkadi. Nosotros, los catalanes, venimos arrastrando la herencia maldita de nuestras divisiones y torpezas. No podemos adoptar actitudes heroicas, sin inminente peligro de disolvernó. Pero, estamos en espíritu con Uds., hasta el punto de sentirnos mejor representados por su política que por la nuestra. Esto lo saben los españoles y los ingleses. Nos vemos forzados a esta doble política, que nos hace, por una parte afectos emocionados de la posición vasca, que quisieramos poder mantener para Cataluña, y por otra, obligados a colaborar en la obra democrata española, a condición - eso sí - de que sea federal y respete la posición autentica nacional de Cataluña, que en eso no hay divergencias. Es así como la solución podrá venir intermedia entre la posición democrata federal española que cuente en su seno con Cataluña y los Vascos. Esto lo saben en Inglaterra. Y saben que nadie logrará hacer que los vascos cedan, de grado al menos, en orden a la afirmación que los españoles llaman separatista. Ahí está nuestra mayor fuerza".

Quita lo cerebral e imaginativo, sustituye el calificativo aplicado a I. por unos cuantos atributos mucho mas pintorescos y expresivos, y tal vez la confianza catalana adquiera uncierto valor de caricatura. Tuvo, claro está, muchos apartes misteriosos que, por su caracter y por las citas y alusiones, es prudente cilenciar. El relato de Madariaga me recuerda al de Gamazo, cuando al ser interrogado sobre la causa de su dimisión con retirada de su ataque a la Ley Paccionada, comentaba: "¿Qué quieren Uds. que haga, si esos hombres - los siete diputados forales - han venido con las herraduras puestas?"

Con relación a la nota de nuestra correspondencia cruzada que te envié con mis dos anteriores, te agradeceré me digas si han llegado a tu poder nuestras cartas, y si nos has enviado algun despacho que no figure en la relación.

Un abrazo.

1. La Continental Transit es una compañía británica de buques cuyo capital es de 80.000 libras esterlinas.
2. Aparecen registradas a nombre de Don Doroteo Ziaurriz 50.000 libras de acciones. Esta inscripción consta en la Compañía y en el registro oficial del estado: (Documento número 1).
3. Uno de los directores de la Compañía es Don Luis de Ortuzar.
4. Don Doroteo Ziaurriz es Presidente del Comité de Secours aux Refugies Basques, asociación benéfica francesa, cuya Junta de Gobierno se trasladó a Inglaterra, donde continúa su vida social y residen la mayoría de sus miembros, entre ellos el Secretario General, que ejerce funciones de Director, con plenos poderes otorgados por los Estatutos: (Documentos números 2 y 3). Las 50.000 libras de acciones de Continental Transit registradas oficialmente a nombre de Don Doroteo Ziaurriz, pertenecen al peculio de dicho Comité. Están destinados estos fondos estatutariamente al socorro de los democratas vascos emigrados en países libres, como consecuencia de la guerra civil de España. La distribución de estos fondos entre los vascos se ha verificado siempre por el Gobierno Vasco que preside Don José Antonio de Aguirre, con actual residencia en New York.
5. El Sr. Ziaurriz, de acuerdo con el Comité de Secours y con el Gobierno Vasco, dió al Director de Continental, Sr. Ortuzar, orden de liquidar y reducir a metálico las 50.000 libras de acciones de la Continental. Para facilitar la operación y a petición del Sr. Ortuzar, el Sr. Ziaurriz entregó al Sr. Ortuzar el resguardo de registro de las acciones, firmandolo en blanco al dorso, por suponer que este requisito era suficiente, como lo es en las legislaciones y hábitos mercantiles del Continente.
6. Enterado el Sr. Ziaurriz de que la entrega del resguardo firmado en blanco era ineficaz en este país para poder disponer de las acciones, otorgó el 11 de Septiembre de 1939, un poder notarial en favor de Don Manuel de Irujo, facultandole para concurrir a la liquidación de la compañía y cobrar el importe de las acciones en cuestión, con entrega de su importe al Gobierno Vasco. (Documento número 4).
7. Aceptado el poder por la Continental Transit, según comunicación del 9 de Julio de 1940 (Documento número 5), el Sr. Irujo asistió a la Junta General celebrada el 7 de Mayo de 1940, e hizo efectivas en 10 de Mayo de 1940 (documento número 6) 7.000 libras a cuenta del capital registrado a nombre del Sr. Ziaurriz.
8. Sobrevenida la caída de Francia, el Sr. Ziaurriz no pudo salir de aquel país, donde continúa, cambiando de domicilio con frecuencia para eludir a las autoridades, sin que conste donde se encuentre en el momento actual. El Gobierno de Chile lo ha reclamado y ha hecho esfuerzos para obtener su evacuación, sin éxito hasta el presente.
9. El Sr. Ortuzar, Director de Continental, a partir de la capitulación de Francia, negó validez al poder notarial del Sr. Irujo, alegando encontrarse su otorgante Sr. Ziaurriz en aquel país reputado por las leyes británicas como territorio enemigo. Fundado este motivo, impidió al Sr. Irujo tomar parte en la Junta General celebrada en Cardiff el 18 de Febrero de 1941, para acordar la disolución y liquidación de la Compañía y el nombramiento de liquidador. Estos acuerdos fueron adoptados sin estar representadas en las deliberaciones las 50.000 libras del capital registrado a nombre del Sr. Ziaurriz.

10. Verificada la liquidación de Continental Transit, corresponde al Sr. Ziaurriz un saldo de 34.115 libras esterlinas. (Documento numero 7).

11. Llevado el asunto por el liquidador al Custodio de propiedad enemiga, este no adoptó acuerdo definitivo. Llevado por el mismo liquidador al Juez Registrador, este, en 14 de Octubre de 1941, dispuso que dicho liquidador conservara en cuenta especial los fondos, sin entregarlos al custodio para su congelamiento en atención a su caracter benéfico y hasta que se viera si las gestiones realizadas por el Gobierno chileno para obtener la evacuación del Sr. Ziaurriz llegaban a feliz resultado. Representó los intereses del Sr. Ziaurriz ante el Custodio y ante el Tribunal, el Sr. Levinson de los abogados Sres. Phoenix, Levinson Walter and Shane, Thornton House, Finsbury Square, E.C 2. Tel.: KELvin 1802. Se incluyen los tres affidavit presentados al Juez Registrador por el liquidador, el Sr. Ortuzar y el Sr. Irujo. (Documentos numeros 8, 9 y 10).

12. El Sr. Ziaurriz no ha podido ser evacuado hasta la fecha, pero en cambio lo ha sido el Presidente del Gobierno Vasco, Don José Antonio de Aguirre, que ha establecido su residencia y la sede de su Gobierno en New York. Ya en funciones presidenciales el Sr. Aguirre, se ha dirigido a los Sres. Ortuzar e Irujo, para que les faciliten la liquidación y entrega material de los fondos retenidos, con el fin de que cumplan con la misión a que fueron destinados. El Sr. Irujo, de acuerdo con el Comité de Secours, se ha puesto a disposición del Presidente, sin reserva alguna. El Sr. Ortuzar ha expuesto al Presidente que, el medio de hacer efectivo el capital retenido, es que el Sr. Irujo manifieste que se aparta del expediente, con lo cual, el Sr. Ortuzar podrá hacer efectivo dicho capital, valiéndose del endoso suscrito en blanco por el Sr. Ziaurriz de que dispone. El Presidente Vasco ha aceptado la propuesta del Sr. Ortuzar, ordenando al Sr. Irujo que se retire del expediente. El Sr. Irujo lo ha verificado. El liquidador se ha negado no obstante a entregar al Sr. Ortuzar los fondos del Sr. Ziaurriz.

Soluciones que caben al asunto:

Primera. Que se haga entrega al Sr. Ortuzar de los fondos, estimando como válido y eficaz en derecho el endoso puesto en blanco por el Sr. Ziaurriz en el resguardo de las acciones, de acuerdo con la legislación y hábitos continentales.

Segunda. Que se haga entrega de dichos fondos al Sr. Irujo, como apoderado del Sr. Ziaurriz, con poder notarial reconocido como válido y eficaz por Continental Transit. No es de aplicación al caso la estimación de la ley que ordena el congelamiento de los bienes de titulares que residan en territorio enemigo. Los beneficiarios de esos fondos son los demócratas vascos que residen en países libres. El Gobierno Vasco que los representa y ha de hacerse cargo de los fondos reside en New York.

Tercera. Que se entreguen los fondos al Comité de Secours aux Réfugiés Basques, que reside en Gran Bretaña, y cuyo Secretario General, Don Elias de Etxeberria, con poderes estatutarios suficientes, se encuentra en este país.

Cuarta. Que se pongan los fondos a disposición del Presidente Aguirre recogiendo la conformidad con la firma de los Sres. Ortuzar, Etxeberria e Irujo.

22 de Abril de 1942.

COPIA

GOBIERNO DE Euzkadi

Presidencia

30, Fifth Avenue,
New York City.
TEL. Gramercy 3-3556

Sres. Elias de Etxeberria,
Luis de Arredondo, y
Antonio de Gamarra,
LONDRES. (Inglaterra).

7 de Abril de 1942

Mis queridos burukides y amigos,

Probablemente tengan Uds. razón de quejarse de mi silencio. Les ruego me perdonen porque ha obedecido a un criterio quizás equivocado, pues no he querido escribirles antes de conocer bien los asuntos. Pero en ningun momento ha supuesto la más mínima reserva hacia sus personas y mucho menos hacia la autoridad legítima que ostentan. Para mí no existe más E.B.B. que el presidido por el Dr. Ziaurriz ni más mimbros legítimos que los que lo componían. No importa donde se encuentren. Quede pues bien sentada, - no hacía falta la afirmación - que para mí Uds. són una legítima autoridad de mi partido.

Quiero que sepan que antes de salir de Europa recibí oportunamente noticias de Ziaurriz en las que me pedía mi más pronta salida y depositaba en mí su más plena confianza y hasta el mandato de que restableciera la unidad rota en el exterior que le preocupaba profundamente. Me decía en términos duros que rompiera y rasgara si era preciso.

Las cartas que Uds. me han escrito son propias de una autoridad. Sientan opiniones, dan consejos y lo hacen todo con digna serenidad. Además han dado a mis manifestaciones la correcta y exacta interpretación. Yo me he basado mucho en ellas para el estudio de la situación y su posible encauzamiento. La preocupación que reflejan es la discrepancia de Manuel y mía. Creo que no deben temer porque todo irá a su cauce. En primer lugar porque yo no reñiré. En segundo lugar porque espero que la excitación de Manuel ceda. Porque conozco bien a Manuel, lo espero. Pocos habrá en este mundo que quieran a Manuel como yo le quiero, pero pocos habrá que le conozcan mejor que yo. Manuel ha sufrido mucho dado su temperamento y está tan excitado que se coloca en posiciones dialécticas que no pueden ser contestadas en el mismo tono. Uds. tienen una labor eficaz que realizar y es la de evitar que Manuel escriba tanto y lo haga tan rápidamente. Con que dejase reposar unos diez días las cartas creo que se habría conseguido mucho.

En las cartas que escribí a Manuel y a José Ignacio hice un examen de la situación vivida por mí al llegar aquí. Lo hice en tonos que a algun compatriota le parecieron suaves. Yo creí que así debía hacerlo. Pero tengo el deber de hablar a Uds. con alguna mayor claridad y crudeza.

?Cual fué la situación que yo encontré al llegar a

América? En Montevideo y Buenos Aires fuí informado verbalmente. No tuve tiempo para mirar un solo papel. Allí Aldasoro se me quejó amargamente del tono de las cartas de Manuel. Había tenido que dejar de escribirle, y no había dimitido del Consejo Nacional por no causar más daños. Varios compatriotas, afiliados al P.N.V. - los mejores - me expusieron: Primero: Que no se puede dirigir una causa con el tono en que se hacía; muchos de los escritos recibidos habían causado desorientación y confusión. Segundo: Que la Política de Ramón era la más acertada (esto opinaba también Isaac). Tercero: Que no era posible la unidad de los vascos en torno del Consejo. Cuarto: Con rara unanimidad se inclinaban todos por el funcionamiento y continuidad del Gobierno.

De aquí que yo no me atreviera en los primeros momentos a hacer ninguna manifestación con respecto al Consejo Nacional, cuya obra tenía que estudiar detenidamente antes de señalar una opinión. Pero no es cierto que yo me negara a hablar cuando me lo preguntaron. Lo dice Manuel en carta, supongo que así le habían informado y una vez más en forma inexacta, porque yo no recuerdo quien me hiciera esa pregunta.

Llegué a New York y Sota me informó que merced al tono de las cartas de Manuel dejó de escribirle y le envió la dimisión de su cargo en el Consejo porque no podía además respaldar una política de tipo absolutamente personal y que salía de los términos de provisionalidad en los que debió de mantenerse el Consejo. Al llegar aquí leí la abundante correspondencia que me enviaron los delegados. Ni uno siquiera abogaba por la continuidad del Consejo Nacional, ante al contrario, por sus expresiones algunas de ellas significativas, denotaban su satisfacción porque se cerrara un periodo de desorientación. Hablé con Izaurieta en ocasión de un viaje suyo, le expuse mis proyectos y no opuso reparos sino que al contrario quedó contento al verme optimista y esperanzado. Eso entre elementos patriotas pertenecientes en su casi totalidad al P.N.V. Entre los demás, el Consejo Nacional no era reconocido. Y en mi calidad de presidente de todos, tiene para mí fuerza esta realidad, aunque ella venga de sector sino el espíritu nacional deseado. Es decir, que se rechazaban los órganos de autoridad. Antes hubo discrepancias - muy naturales - pero nadie discutía las instituciones.

Pero lo que me llenó de dolor fué el estado de fundamental divergencia existente entre Manuel y mis compañeros de Gobierno. Estudié los hechos sin entrar en saber quien tiene razón, porque ambas partes tenían sus argumentos. Sé que a mis compañeros irritó sobremanera la constitución del Consejo, por la forma en que se hizo. Monzón me ha referido algún detalle y como lo conocieron por noticia que les envió Andrés de Irujo. Rechazo de unos y otros todo aquello que signifique atribución de intenciones egoístas o personales, porque sostenerlo sería injusto. Examiné los hechos y sus consecuencias. Viene a envenenarlo todo el pleito con Ortuzar.

Quiero hacerles una observación, es a saber, que el pleito no es con Ortuzar, sino con este respaldado con miembros del Gobierno Vasco y sobre todo por el jefe de la Hacienda Vasca. De aquí que no es exacta la afirmación de que yo haya podido colocar a Manuel y a Luis en plano de igualdad. Porque no se trata de Luis solamente.

Es lógico pues que si Manuel me merece toda clase de afecto y respeto tambien me lo merecen mis compañeros de Gobierno. ¿Cómo quieren Uds. que yo me incline a uno dejando desairados a los demás? ¿No les parece prudente que yo espere por lo menos a oír a mis compañeros de Gobierno que alguna razón tendrán, sobre todo Eliodoro, para proceder así? Y conste que no les doy la razón, tengo solo el deber por lealtad a aquellos compañeros de esperar y oír sus descargos.

¿Qué culpa tengo yo de que aquellos hayan dado poderes que no me parecen bien, habiendo una Delegación y que Manuel con imprudencia notoria haya acudido al Tribunal aun cuando, sea con la nobilísima intención de defender los bienes? Porque se gobierna con hechos y estos son lo que al fin cuentan. En el extranjero, sin organos coactivos propios, no se puede litigar. ¿Que el otro lo quería hacer? Que siguiese su camino. Allá él con su responsabilidad. Veán Uds. el resultado.

El escándalo de este hecho entre nuestros compatriotas de todas partes ha sido lo que más me ha apenado. Solo este impolítico paso ha causado más daño a nuestra causa nacional, que todos los errores que hayamos podido cometer entre todos. Porque en política, y en una tan delicada como la nuestra, no cuentan las razones - no hay tiempo ni interes en escucharlas - cuentan los hechos y estos hablan a la luz del día, ante los tribunales para que se enteren todos. Hasta aquellos que por ello se regocijan.

Y el desprestigio que esto nos ha traído ha sido muy grande. Lo digo sin ambages ni rodeos. No porque me lo haya ~~xxx~~ dicho un tal L.H. a quien alude Manuel en sus cartas, porque este señor no ha estado jamás conmigo, ni sé quien es, ni le he visto nunca, sino otros señores, unos diplomáticos, otros no, que me lo han manifestado así. La intención de Manuel ha sido buenísima, pero el efecto y los resultados deplorables. Porque política es no solo querer y querer rectamente, sino realizar provechosamente. Llegados a este terreno, el amor propio comprensible de Manuel no se conforma con otra solución que la que le dé plenamente razón. ¿Cómo va a quedar ante jueces, abogados, amigos, etc.? Lo comprendo bien, pero yo no puedo obrar unilateralmente. Y mis compañeros de Gobierno? ¿Tengo derecho a desautorizarlos destrozando la unidad del Gobierno, sepultando las instituciones y los amigos de las horas difíciles?

Manuel tiene razón moral y hasta legal, a mi juicio. Su intención era recta y tenía un poder en regla. Luis - prescindo de las intenciones - tiene unas acciones firmadas al dorso lo que es tambien una razón legal. Tiene la confianza del Jefe de Hacienda. He aquí la materia de un pleito. Pero entre miembros de una comunidad nacional en lucha por la libertad? He aquí el gravísimo error político que tendrá profundas repercusiones en el futuro, porque a fuerza de creernos los mejores, parece que Dios ha querido confundirnos. Porque fijense que entre los afiliados al P.N.V. anda el juego. Con que terrible dolor lo digo. Cuanto me ha afectado....

Por eso quise dividir desde un principio dos aspectos de la cuestión, el político, depositando y reiterando mi confianza plena en Manuel y José Ignacio y esto sin discurrir más, porque sé que la merecen; el económico, rogando y ordenando en su caso, a las dos partes, el más rápido abandono del pleito, y pidiendo los nombres de terceras personas para que recibieran la liquidación. La verdad es que no se me ha obedecido sino tarde, Todavía hoy, ni uno ni otro, me han dado los nombres de las terceras personas solicitadas. Yo he creído siempre que el cumplir a rajatabla mis indicaciones hubiera supuesto la liberación de una pesada carga para todos. Los telegramas que he ido recibiendo son demasiado elocuentes. Estos son los hechos vistos por quien quiere a todos y por quien no busca sino la unidad de todos. ¡Qué dentro me ha llegado la literatura de recíproco desprestigio y acusación de las dos partes..... Aunque haya razón, hay motivos para callar en el exilio.

En estas circunstancias se plantea el problema del Consejo Nacional. Monzón coincidente conmigo ha visto bien mi decisión de darme salida al Consejo incluyendo a Irujo en el Gobierno. No ha sido aceptada la solución, que cualquiera puede estimar una solución honorable. Respecto la decisión. En mi carta del 18 de Diciembre explicaba los motivos en que se fundaba, así como para preferir la continuidad del Gobierno. Nosotros al margen de las disputas que siempre ciegan la razón - no se quiere comprender esto - vemos con mayor claridad y sobre todo con mas elementos de juicio y mi juicio no es personal. He consultado de norte a sur. Son muchos los que me aconsejan que fuera yo solo quien asumiera todas las funciones, a lo más con unos secretarios de auxilio en la labor.

La carta que me ha escrito Manuel con fecha de 28 de Enero es impropia de él y solo comprendiendo un extraordinario estado de excitación puede ser contestada con calma. Unida a la que escrita el 13 de Marzo he recibido ayer se me califica desde influido por el testamento de Sabino - naturalmente entre los españolistas a quienes Sabino confiaba según parece esa misión - hasta de echarme en cara que habiendo recorrido medio mundo no haya llegado hasta Inglaterra. Lean Uds. esa carta. Después del dolor pasado en medio de constante peligro para mí vida me faltaba solo saber que mi viaje ha sido solo de "turismo". Ese es el tono que ha dejado a Manuel absolutamente aislado. Y es curioso observar con qué facilidad atribuye a los demás y sobre todo a mí el peligro de este aislamiento. Cuando se escribe a gritos no se puede razonar y tienen Uds. que convencer a Manuel que no se puede gobernar a gritos. Porque dirigir a los de más es un poco más difícil de lo que parece. Ha tenido ocasión de aprenderlo.

En resumen al llegar a América me he encontrado con este fenómeno que es muy corriente en la vida política: una buena intención de Gobierno, una idea nacional bien mantenida, al lado de una completa desorientación de las gentes, de una división absoluta entre los elementos nacionales y un pleito nada menos que ante los Tribunales de Justicia que paraliza - este es el resultado - toda nuestra actividad por falta de medios, y nos llena de desprestigio y rebaja nuestra autoridad, la de todos; esta es la triste realidad.

Crean Uds. que yo no me doy cuenta de cual puede ser el estado de ánimo en que todos Uds. se encuentran ante este hecho doloroso? Y perdonen que les hable claramente. ¿Crean que no me doy cuenta de cuanto ha influido todo esto en su animo al adoptar ciertas posiciones? Porque sé comprenderlas, sé cuanta nobleza ha guiado a Uds. en todo, pero no se puede olvidar que es menester vivir, aun que sea con las privaciones y hasta la miseria si quieren con que Uds. lo hacen y están dispuestos a seguir haciendolo. Qué otra cosa significa sino el hecho de que al mismo tiempo que se proclama la necesidad de una politica continental - a la que no me opongo - tildando a la que yo señalo en via de evolución como españolista, vea en carta tanto de Manuel como en la primera de Uds. nada menos que el deseo de pedir a la JARE dinero para mantener incluso las Delegaciones? Yo les invito a considerar estos temas que tienen mucha entraña y que se prestan rapidamente al comentario desfavorable.

Por qué les digo? Por que he oido al propio Prieto extrañarse "que ante los devaneos separatistas de Irujo, pidan luego dinero a la JARE". Aprendamos en la opinión del adversario lo que esta conducta significa. Porque los compatriotas que en Mexico tienen que hacer estas peticiones tienen que oír cosas dificilmente contestables. Porque falta en las peticiones, gallardía. No basta con decir que el dinero nos corresponde. Será cierta la afirmación pero esto, lo tendremos que arrancar. Conseguir que Prieto entregue, jamás. Además el Consejo Nacional rompió con unos y con otros. Y eso no conviene hacer hasta no tener un camino seguro por donde marchar. Si se tratara de

Voy al tema ideologico o de orientación. Quere convertir este tema, en el clásico dilema de puros e impuros significa una pobrehabilidad dialectica entre nosotros. Tratado seriamente sin alusiones molestas se presta a la meditación y al examen, porque no otra cosa queremos todos que acertar en bien de la Patria. Pero el tono mismo en que Manuel escribe dice a cualquiera que alguna razón falta cuando se escribe tan de prisa y con tanta acritud.

Además, atribuyendome lo que yo no digo ustedes han interpretado con más acierto y justicia las cosas. Porque no han olvidado que el asunto se trata entre patriotas. Las palabras restaurar la justicia que en Uds. ha tenido una exacta interpretación, en Manuel no, se ha cerrado a su interpretación y levanta una teoría con escandalo, no cayendo en cuenta que no soy yo quien lo hace, sino él. No salgo de mi asombro. Si se menciona la palabra Gobierno es el Estatuto. Si se dice en general restaurar justicia, libertad, se restauran la constitución, el statuto, etc.

Y yo pregunto, pero ¿en virtud de qué se me respeta a mí? ¿Por mi persona? Porque siguiendo la apasionada interpretación de Irujo tambien yo nazco del Estatuto. Creo que es mejor interpretar las cosas como yo lo hice. Si yo tengo una autoridad es porque la recibí del pueblo, de nuestro pueblo. Esta es mi diferencia con

Negrin, que no puede alegar lo mismo. Confundir las cosas es querer olvidarlas y rebajar nuestra causa. Y la autoridad que recibí de mi pueblo ante nadie sino solo ante él he de resignarla. Y en el camino es mi deber interpretar su opinión y obtener cuando se pueda para el bien de la Patria en orden a su libertad. Creo que estaba expresado bien claramente mi pensamiento en la carta del 18 de Febrero. Manuel silencia y desconoce esta interpretación, para aferrarse a la que él se ha creado para llegar a atribuirme posiciones sin ningún derecho, y diré más, sin ninguna autoridad. Mi programa es el del Gobierno en Paris, un programa nacional. Que quieren, que yo arroje por la borda todo aquel conjunto de historia, de sacrificio, de avance nacional, y de compañerismo, que apesar de todo fué el Gobierno, y lo sustituya por un Consejo Nacional cuyo resultado he examinado? No, yo estimo un poco más la labor de mis compañeros y la lealtad que les debo, sean del P.N.V. o de otros grupos políticos. Y mucho más despues de lo que han sufrido. Porque lo han hecho por Euzkadi.

Manuel se ha creado un programa. Y digo se ha creado porque no existe más que en su mente. Si hablase claramente de la independencia vasca sería una posición estimable y siempre respetable. ¿Qué más quisiera yo que ver a mi pueblo por ese camino? ¿O es que también se dudará de esto? Pero ningún escrito del Consejo Nacional plantea el problema así. Cuando se ha dirigido a los españoles lo ha hecho siempre en términos federativos o confederativos. La carta a Martínez Barrios es un ejemplo entre otros, que recuerdo. Todavía en la carta de Barea que en la suya del 28 de Enero me adjunta llama ortodoxa a una especie de federación que propone el democrata español.

Toda la concepción continental del Consejo está basada en el buen deseo y no se apoya en nada real. Y no estamos en tiempos de discusiones académicas. Es decir, discurre por sí, sueña en soluciones en el aire, se considera a Euzkadi como miembro directamente integrante de una Confederación, que ni se vislumbra todavía, pero que se dá como existente. Ese paso hay que darlo declarando primero la independencia. Este es el proceso natural, pero no, en su mente la integración es como si se tratara de dibujar su configuración en el mapa. Hablando de Confederaciones ya es un poco difícil ir contra la geografía y la historia y de ir a una de ellas yo no comprendo como podemos pasar a la continental sin pasar por la peninsular. Comprendo más la independencia.

Yo les digo a Uds. que con el espíritu de esta época - libertades naciones dentro de grandes espacios políticos - con el espíritu estatal desgraciadamente de la carta del Atlantico, con el sinnúmero de problemas que hoy tienen las democracias, con lo que yo he oído en todas partes y aquí concretamente, con la variante que señala esta época distinta de la del año 18 en orden a las independencias nacionales estatales, creo honradamente que no podemos llegar a nuestra independencia ni a la integración continental, sin agotar la fase peninsular a base claro es de nuestra libertad nacional. Agotada esta fase por incomprensión o dureza de los españoles, el camino está libre y creanme que yo no me detendré por duto que parezca. Pero qué otra cosa hemos hecho hasta aquí sino eso? ¿Qué otra cosa significa el pro-

grama de Paris? Pero es que yo puedo tomar como base seria del futuro unas conversaciones - nada hay más que eso - con los franceses libres, que bastante tendrán que luchar para asentarse sino cambian aún más rapidamente las cosas en su contra? Que más quisiera yo sino no tener razón. Pero creen que la responsabilidad de mi pueblo - que son todos - ha puestosobre mis hombros, me permite jugar a lo que yo quería, sin más base que mi buen deseo?

Solo el problema de ganar a Nabarra nos debiera llenar de temor, aun llegando a programas más modestos pero que supongan su incorporación definitiva a Euskadi, como me dice Monzón en una carta llena de sensatez. Primero la unidad, ante ella todo. Así habla quien siente bien la Patria como sabemos. Yo tengo mucha más fé que los que suponen ciertos temores, porque si volvemos a Euzkadi hemos de ver de nuevo los tiempos del 31. Dependerá entonces de tener en nuestras manos el Gobierno de nuestro pueblo para llegar a fundirlo de una vez en la libertad. Si lo hubieramos tenido en los tiempos de la Asamblea de Estella, Dios solo sabe hasta donde hubieramos llegado. Bastaron unas gestoras impopulares e incapaces apoyadas por Madrid para echarlo todo a rodar.

Yo quiero que Uds. me den argumentos pero quemlo sean. Porque ahora les coloco a Uds. en mi lugar, advirtiendoles que no vaya a ser que por querer alcanzar la copa del arbol nos matemos, cuando pudimos haberla alcanzado subiend de rama en rama. A no ser que Uds. vean la escalera. Diganme donde está para cogerla inmediatamente.

Claro está que habrá quienes "piensen a por todo". Yo tambien lo quiero, pero existe una diferencia y es que yo tengo una responsabilidad de pueblo y ellos no. Además serían los primeros en decir, qué torpes, a donde nos han conducido, si el fracaso se produjera.

Pero sobre todo, queridos amigos, tenemos que salvar a Euzkadi a su esencia nacional hoy en peligro, encontrando el medio de llegar a las soluciones que salvaguarden para siempre nuestra nación hoy expuesta a desaparecer. Vengan ideas, pero como Uds. las dan, sin herir.

Llaman Uds. manifiesto a mi programa conjunta con los catalanes. Se trata de fijar una posición. Yo creo mejor adelantarnos, que no a que los españoles se nos adelanten. No sé como se puede llamar solución española a una propuesta basada en nuestra declaración nacional y en el derecho de autodeterminación. Lo sería si intregáramos la nación española. ¿Que no convence? Entonces hay que declarar la independencía, pura y simplemente. Incluso para ir a otra parte. Además el programa mio puede conducir a ello, pero con lógica poque se agotaron las razones. Pueda ser que este camino sea más rpido aunque parezca otra cosa. No porque otros nos lo digan - que tambien es importante - sino porque es de razón. En estos mo-

mentos dudo si enviar ahí la orden de publicaciónantes del 12 de Abril pues segun me advierte Pí i Suñer parece que Negrin quiere hacer algunas declaraciones políticas. Porotra parte, si estas se producen, me parece pueden suscitar divergencias entre ellos y quizá nos convenga esperar. El contenido del Manifiesto fué objeto de hondas meditaciones durante mucho tiempo. Lo envié tan rápidamente y sin más consejo que los que me rodean, porque las circunstancias y algo más, entonces lo aconsejaron. Tales fueron que estuvieron Uds. a dos dedos de oír mi voz desde ahí. Porque está guardada en conserva. No sé si comprenderán con ello que el momento fué apremiante. Despues han respitado, pero de todas maneras pudieran oírme quizá un día. Yo hubiera querido más estar ahí. Lo deseo fervientemente. Dos veces he intentado y aceptado los buenos oficios de quienes me lo arreglaban porque lo creían conveniente. Pero las dos veces han pasado...las circunstancias. Porque, esos son, y esos somos. Tengan pues la seguridad de que no desearía otra cosa porque me temo que si seguimos escribiendo páginas digamos muchas cosas inconvenientes. Desgraciadamente es más facil que Ricardo llegué ahí que yo. Por otra parte la Universidad el caracter "cultural" con el que he sido recibido, la salida de aquí... y la entrada de nuevo?

Quizá esto sea tambien realismo, pero lo malo es que se siente de cerca. Al lado de esto, desbordante simpatía, buen trato. No lo digo en broma porque es verdad. No creo que hayan tenido muchas personas dos horas de conversación en la mesa invitado por el vice-presidente Wallace, que es miembro del gabinete, presidente de la cámara, y tiene la confianza del Presidente. Sigue la relación en muy buenos terminos y con interés. Posiblemente la conversación se repita en mi próximo viaje a Washington que lo hago una vez al mes. Pero todavía la sombra de Patxi puede mucho, pues existe un fuerte sector que opina que es posible se le ocurra hacer de General Castaños. No creo que les hablé en lenguaje extraño, porque ahí tienen de cerca esa misma impresión. Acaban de nombrar embajador en España al Dr. Carlton Hays, mi jefe en el Departamento de Historia, que tanto me ha ayudado y que conoce tan bien nuestro problema.

Un consejo: cuiden bien de Beltza porque yo tengo bastante miedo a su picardíay a su bolsa. Las anécdotas que Manuel me envió en un anexo, no me tranquilizan ni mucho menos. Creo que su posición es más solida que la que cree. Ojalá meequivocara. Mucha atención y comuniquenme cuanto sepan de serio.

Nuestra acción en este continente adolece de falta de profundidad por falta de recursos. Yo quiero hacer este verano una jira larga para preparar y coordinar definitivamente todo este enorme caudal de hombres y simpatías con que contamos en la extensa colonia vasca. Afortunadamente la reacción se produce consoladora, pero no se entiende aun el lenguaje de la contribución porque se cree todavía que es alimentar vagos. Contra este ambiente no existe más que la albor personal. Antes quisieron que me quedara allí. No pude porque tenía que ocupar el puesto que a Dios gracias me otorgaron aquí señalándome excepcionalmente. De lo contrario estaría peor que Uds. En cambio mi viaje ahora creo que será muy fructífero bajo

todos los aspectos. Sigue nuestra gente con la fiebre monumental. En Chile se anuncia la construcción de un nuevo local para el que se han recogido cerca de dos millones de pesos. De la Habana me anuncian que quieren construir un centro para inaugurarlo cuando yo llegue. Yo no he puesto un reparo a todo ello porque si lo pusiera no harían ni lo uno ni lo otro.

Tengo en cartera algunos proyectos que espero harán ilusión y servirán de medio de recaudación. No he querido dirigirme antes a nuestra gente en este sentido porque no crean que nada más llegado aquí comienzo a pedir. Además desgraciadamente se conocen demasiado los litigios de Londres y creyendonos en posesión desahogada - pues nos permitimos esos lujos - no faltan peticiones de auxilio en lugar del apoyo esperado. Claro que todos estos proyectos no pasan de tales, como mi viaje a esa. Para el del Sur espero tener más facilidad porque interesa aquí. Reputo este viaje de verdadera importancia. También el de Londres. Con qué ilusión lo haría. Estoy seguro que una hora de conversación valdría por mil cartas.

Lo que me duele es la situación cerrada a la Delegación y a Uds. Si supieran lo que me preocupa, no se escribirían ciertas cosas. También me preocupa la situación de los demás, donde el sacrificio de sus titulares ha sido ejemplar. Yo me hago cargo y respondo personalmente de cuantas deudas haya contraído la Delegación. Ahora bien, decidido a concluir el asunto, que nadie se extrañe de las ordenes que he de dar. Estas van derechamente a obtener lo que nos corresponde y de ello no saldrán perdiendo nuestros servicios en Londres. Aun cuando les parezca que dá la razón al adversario. Si seguimos como hasta aquí, nos quedaremos sin un céntimo y a ello no estoy dispuesto. Consigan pues que se obedezcan mis ordenes aun cuando parezcan crueles. Luego llegará el momento de abrir papeles y examinar conductas, pero ahora no. Qué dolor causa examinar en conjunto la correspondencia de las dos partes. No quiero ni pensar en el tema porque no acabaría.

Este asunto me tiene profundamente árido, porque debido a las distancias por una parte y por otra al estado de los ánimos, no se resuelve, envolviendonos a todos en necesidad, en desprestigio y en pena. ¿Porque no han obedecido las dos partes mis instrucciones?

Si en mis telegramas o en cartas no ven una conformidad completa con su punto de vista respectivo, me dice Manuel que rompo yo la continuidad y la solidaridad respetada "incluso por las gestoras" - no sé como se puede llegar hasta eso - sin perjuicio de que él haya roto con mis compañeros de Gobierno, crea a este organismo algo digno de ser suplantado y haya establecido la insolidaridad por excelencia.

Si es Ortuzar el que habla lo hace con un tono intolerable

poniendose a mis ordenes en absoluto, pero queriendo llevar la razón. Créanme que con todo ello está dando un ejemplo de muy pobre patriotismo. Sus cartas contra Uds. y contra todos son intolerables. Todo este expediente será en su día tristísimo. Y vuelvo a repetir que no se trata de Ortuzar que ya por sí es temible por su alanería, se trata de mis compañeros que con o sin error respaldan su conducta. Al primer aviso de Eliodoro debió Manuel haber cesado en sus reclamaciones, dejando toda la responsabilidad a Ortuzar y a quienes le apoyan. Porque Luis es capaz de echarlo todo al barranco. Que mala suerte hemos tenido.....

Eliodoro y Jesús me escriben enviandome la adhesión de todos. Irala me dice en nombre de Toitos y Santi lo mismo. Eliodoro envió a Luis ordenes terminantes de poner en mis manos lo que no pertenece. Este quiere cumplir las ordenes - así lo dice - pero necesita que se le deje libre el camino. Yo sé que Uds. no pueden creerle. Yo quisiera que se le dejara absolutamente libre el camino porque no podrá echarse atras en esta ocasión. Creo tener algun motivo para creerlo. Yo les rogaría que influyesen en Manuel en tal forma que dé cuantas facilidades sean necesarias, todas. Que llegue incluso a morderse los labios. Yo sé lo que pido y sé a quien se lo pido. Sé que es una petición dolorosa. Pero no veo otra manera de arreglar el asunto. Lo contrario supondría perderlo todo. Desgraciadamente tienen que ser ya muchos los gastos ocasionados. Despues vendrá la aclaración de conductas, en regla, ante quien deban hacerlo. Creo que es además salvarles a Uds. de una via errónea emprendida pues ni la inscripción de la sociedad se hará en Africa, y de hacerse no surtirá efecto alguno ante los tribunales despues de las declaraciones de Luis, Manuel me telegrafió que se había retirado. Yo se lo agradezco. Que dé cuantas facilidades sean necesarias para que la liquidación se produzca. Yo no me atrevo a pedirselo a él porque creerá que trago de humillarlo. Si supiese bien la pena que siento de verle en este asunto, no pensaría así. Haría yo no sé lo que por verle triunfante, porque tuviera razón en todo. Uds. verán como me pueden ayudar porque apoyarán la causa de todos. Así lo creo sinceramente.

Respecto a los fondos del P.N.V. que dicen se invirtieron en Caracas, he pedido aclaración, y se me contestó que ellos realizaron lo que recibieron de Eliodoro; que nada fué detallado y que desconocen si esos fondos pertenecen a Uds. o nó. Habrá que esperar a que llegue Eliodoro, a quien esperamos pronto, todo tendría solución, pues Uds. se entenderían con la Delegación y más tarde arreglarían todo con Eliodoro.

Creanme que no he tenido asunto más enrevesado durante todo mi gobierno, ni el que se hayan mezclado tantas pasiones, y alrededor del cual haya habido tanto dolor. Que quieren que haga para resolverlo...Crean Uds. que dando la razón a Manuel

- prescindo de todas las razones contrarias aducidas - se asegura la percepción del dinero? No creen que sería prolongar el pleito in eternum, además con mi complicidad? Piensenlo bien.

Yo vuelvo a rogarles que me perdonen el no haberles escrito antes. Escribanme cuanto puedan dandome sus opiniones aun cuando no les escriba. Tendría que hacerlo largamente como ahora pues^aUds. no puedo escribir dos líneas dejando los asuntos incomprendidos. Quizá yo no tenga esa habilidad, lo reconozco. Pero la opinión de Uds. será para mi de granvalor. La de América la conozco bien. Y sobre todo tengan mucha confianza porque llegaremos hasta donde Jaungoikua quiera que llegemos. No quedará por mi el dar todos los pasos.

Vivo en una vida de extraordinario trabajo. Tengo la cátedra que me lleva y nos lleva en las traducciones mucho tiempo, tengo que atender a nuestros asuntos; escribo además un libro con todas mis aventuras, animado por consejos amigos y con la intención de sacar - creanme - si es posible algo para todos. No me acuerdo antes de las tres de la madrugada todos los días y aunque esté mal el decirlo llevo una vida muy modesta porque tengo que vigvir de mi sueldo que es el de un obrero. Y doy gracias a Dios que me lo ha proporcionado. Con ello me veo imposibilitado como debiera perdiendo ocasiones de establecer utiles conocimientos, porque aquí más que en ninguna parte se cuentan las apariencias y no se comprende un tipo como yo con trajes ya viejos. En mi casa sin servicio - mi mujer lo hace todo - no puedo recibir, fuera cuesta mucho. Para que la mala suerte nos acabara de completar los amigos Intxausti y Gamboa con la catastrofe de Filipinas estan en situación difícil. El primero ha sido quien me ha salvado gastando conmigo muchos miles de dollares cuando afortunadamente podía. Son un dinero que debo restituir aun cuando su generosidad no tiene limites. Hay personas que me salvaron en Europa con altruismo inolvidable, pero hacia quienes tengo no sólo deudas de gratitud sino algo más.

Pueden Uds. comprender que aunque yo esté como Uds. dispuesto a todo y no me asuste el trabajo, hay algo que tiene muy preocupados a muchos compatriotas con responsabilidad, porque es algo más que mi persona, porque pertenece a todos. Este mes se agotan tambien aquí los recursos de la Delegación que ha gastado proximately en un año lo que ahí en dos meses. Aldasoro debe personalmente 15.000 pesos. Isaac tiene tambien sus deudas aunque más modestas aunque no menos dolorosas. Oí quejas de todos estos hombres de que jamás se les enviara de Londres un céntimo, cuando se pudo y a su juicio se debió de hacer. Yo no digo que el gasto en Londres no haya sido justificado. Pero que conviene saber la situación de los demás. Por eso estoy decidido a que esto termine en bien de todos.

Tengo noticias de que para el mes que viene llegará una buena porción de compatriotas entre ellos Eliodoro y el resto

de los Consejeros. No sé si Jesús se animará al fin. Irala, Basaldua, Jauregui, Lasarte, etc... Hemos gestionado sus permisos de salida con bastante fortuna, pues se lo negaban en un principio

Quiero terminar. Cuando los pueblos se han propuesto ser libres como les corresponde en justicia, tienen que pasar por muchos dolores y sacrificios. Entre todos estamos escribiendo la historia de libertad futura, que se asienta en las cárceles y llega hasta el exilio. Demasiadas serán las dificultades que hemos de tropezar en el camino sin que nosotros las aumentemos con nuestra propia torpeza. Esta etapa de confusión y diervegencias debe terminar. Pongamos todos nuestra buena voluntad en la obra común y sigamos adelante sin entretenernos en disputas académicas y sobre todo sin reñir ante los extraños. Todo tiene que acabar. Si yo tengo una representación que el pueblo me dió a él debo rendir, se me debe colaboración de parte de todos, consejo y opinión, todo en sus debidos términos, sin alusiones molestias, ni calificativas impropios entre patriotas que tenemos la misma fé y la misma santa ambición de libertad. Por mi parte queda aquí concluido todo. Yo no pienso reñir, sino ordenar porque ese es mi deber. Oiré a todos - a todos - quiero que se comprenda bien y muy especialmente a Uds. La incomunicación hará imposible una consulta en muchas ocasiones. Suplirán estos defectos la mutua confianza y el deseo de acierto. Así marcharemos bien como pido siempre a Jaungoikoa en cuyas manos está nuestra causa.

Esta carta tiene todo el caracter confidencial que crean Uds. debe tener. Escrita con libertad para el informe debido a Uds. tiene por finalidad poner en claro situaciones producidas en un orden doctrinal, y sobre todo practico. Nuestra correspondencia debe ser seria y sobre todo serena buscando el bien de la Patria. Quizás sea yo el primero en deber aprenderlo, a pesar de los años que lleva en la labor ingrata de poner a todos de acuerdo en el camino que todos queremos seguir. Uds. son testigos de ello y los hechos cada día me dan la razón con más fuerza, de que en el momento en que se separa quien sea de la línea común a seguir, ahora como antes, no se va sino a la catastrofe. Yo espero que la excitación que a todos nos causa tanto sufrimiento sea personal sea de los nuestros, vaya calmandose y con nuestra voluntad de vencer puesta al servicio de la patria, superaremos todas las dificultades. Dije a Monzón hace poco que no sé que cuantía de libertad conquistaremos para la Patria, pero lo que sí aseguro desde ahora es que el Arbol de Gernika dará sombra a una tierra de libertad.

Digan a Don Alberto y al buen amigo Perico de Ormaetxea que no solo no les olvido sino que tengo sus cartas presentes en constante acusación. Que me perdonen que ya les contestaré en breve.

Con el afecto entreñable de siempre con un fuerte abrazo para todos se despide.

José Antonio de Aguirre

Vale. Una vez escrita esta carta recibo una de Manuel del 17 de Marzo, que contesto al interesado. Parece que entramos ya en el ferreno que les anuncio al principio de esta carta. Con buen tono aunque se dicrepe será facil la inteligencia. Digo más, la inteligencia existe. Basta con hablar con tranquilidad.

La carta de Manuel tiene facil replica en todos y cada uno de sus puntos. Creo que al fin lo comprenderá Manuel quien tiene por encima de todas sus buenas cualidades una que he admirado siempre, la humildad Uds. verán como al fin hemos de marchar todos por el mismo camino. Que es el único posible para arreglar todos los asuntos pendientes y el unico para acertar en el cometido principal de nuestros empeños, la libertad de Deuzkado.

Pidanle mi contestación que espero redactarla seguidamente.

NOTA ADICIONAL DEL SR. IRUJO

Escrita a su mano

El Domingo 3 de Mayo, Gamarra me dió cuenta de la carta del Presidente.

Fué durante el sermón, en voz baja, perdiendo yo algunas palabras y sin entender bien otras. Creo recordar, con referencia a la carta dos conceptos que no aparecen en el texto que se me ha entregado.

Algo de mi familia y alusiones al Consejo sobre su puesta en duda provisionalidad.

Esta ultima alusión se encuentra en cierto modo recogida en el concepto de suplantar al Gobierno que aparece en el texto; pero no es suficiente para que, solo por él, entendiera Gamarra que se aludía - para ponerla en duda - a la provisionalidad del Consejo.

ES COPIA

30 de Marzo de 1.942

Continental

98

Amigo Andresito: La tuya del primero de Febrero, así como otras cinco de Lucio y dos de Calle, han llegado a mi en esta semana. Me ha producido verdadera alegría saber de todos vosotros. Lo importante es que estais todos bien de salud. Lo demás se os dará por añadidura, porque Dios no abandona a los que esperan en El.

Verdad es que Xabier y Agustín fueron un tiempo partidarios de que me fuera a vivir con ellos, pero ya les dije claramente que, aquel clima no es nada conveniente para mi salud, y no insistieron.

Por cierto que, espero uno de estos días la visita de alguno de ellos y os escribiré dándoos detalles de sus negocios y preocupaciones. De estas tiene bastante el pobre Agustín, porque a un hijo suyo; creo que al segundo, le ha salido algún tumor blanco, del tipo de aquellos que se curaban en Gorliz. Le han hecho varias curas y me escribe diciendo que, durante el verano, le llevará a Villa Henri.

De mis sobrinos recibo cartas muy amenudo, cuando menos una a la semana. Se reunieron con ellos la vispera de Navidad sus padres, y desde entonces está queriendo encontrar alguna colocación, fracasando en todas sus gestiones. Unos por que le conocen, otros porque no se acuerdan ni de él ni de su familia, y otros porque no les interesa por el momento, la cosa es que, debe estar pasando las moradas. Figurate que, habientole recomendado a Merche los medicos salir de la poblacion y trasladarse a qualquier pueblecito, donde respirarian mejor aire, lo mismo ella que los crios, no pueden atender el consejo, porque no tienen suya ni una cama con que poner la casa; creo que es bastante. En fin, dejemonos de cosas tristes, porque esto es para no acabar.

Casimiro me dice que, es posible que a mediados de Abril vaya con lo que resta del equipo a visitar a Teles. Doña Toda ha desistido, sin que haya explicado el porqué de su decisión. Tal vez acompañe a los expedicionarios el Dr. Dorot y Juanjo, su ayudante.

De Manu el de Ibaigane recibí un avise el 14 de Enero para que me entrevistara con Miguel, por encargo de Lizaso. Como vive un poco apartado, le escribí, contestandome el 19 un dependiente suyo, (Jose Comara Alfaro), que su principal nada sabia de tal encargo. El 23 de Febrero se lo dije a Manu y volví a decirselo el 14 de Marzo, contestandome este el 21 qué se había reiterado la orden.

Escribí nuevamente al Gomara ese 14 de Marzo y me contesta el 18, diciendome que la vispera habían recibido un aviso de Jardon, que actualmente está donde Aquilino, y que extrañandoles el conducto, se ponían en comunicación con un hermano de Tomas Blazq, que debe estar por Levante, para que confirme el encargo. La cosa es que, entre pitos y flautas, han pasado ya dos y medio meses, sin resultado alguno positivo. Es muy de agradecer la intención, pero me parece que el conducto no ha sido el mas adecuado; bien sea porque al Miguel no le convenga,

siquiera de momento, o no pueda, la cosa es que se hace el remolón.

Es una pena no haya podido hacerse nada, porque, bastantes cosas quedarían arregladas, siquiera para una buena temporada.

Paco Velar se fué a su casa y de allí a la Villa del Oso, porque no le sentaba bien el clima humedo, y me dicen que está bien y contento

Si llega por ahí Casimiro, que dicen llegará, él vera de arreglar lo de Miguel en relacion con D. Javier, muy amigo suyo y de toda su confianza.

Nosotros seguimos bien de salud a Dios gracias y con un apetito casi exeensivo.

Un abrazo a todos los amigos. Gero Arte.

Casimiro.

Londres, 17 de Marzo de 1.942

Querido José Antonio:

El viernes 15 cte. a las 5,30 de la tarde se recibió tu cable: WITHDRAW AT ONCE YOU AND LAWYERS FROM SUIT IN ORDER I MAY GIVE URGENT INSTRUCTIONS FOR IMMEDIATE LIQUIDATION GREETINGS - PRESIDENT AGUIRRE.

En el acto llamamos a los abogados. Se habían marchado ya. Les enviamos una carta: (Docum. n. 1).

Al siguiente día, sábado, los abogados estaban en el week-end y no pudimos verlos. Recibimos una carta suya: (Docum. n. 2), con los anexos que le acompañan.

Contestamos con igual fecha: (Docum. n. 3).

Ayer lunes, hablamos con los abogados. Estos informaron que, para causar la renuncia procede remitir la carta dirigida por ellos, según costumbre inglesa. Así fué hecho, cursándose en el acto el cable que habrás recibido: WITHDRAWN - MANUEL IRUJO.

Adjunta copia de la carta de los abogados: (Docum. n. 4), con la renuncia aludida.

De igual manera y obediendo a la citación del liquidador, que aparece en los anejos del documento num. dos, fué dirigida la que se incluye: (Docum. n. 5).

Que tengas mucha fortuna.

Tuyo,

Faltan los adjuntos

Continental

100

PRESIDENT AGUIRRE
BASQUE DELEGATION
30 FIFTH AVENUE
NEW YORK

WITHDRAWN

MANUEL IRUJO

16.3.42.

100
SOTA
BASQUE DELEGATION
30 FIFTH AVENUE
NEW YORK

IRUJOS LAWYERS STATE ACCORDING ENGLISH LAW TO WITHDRAW FROM
PROCEEDINGS DEFENDANT MUST WRITE PLAINTIFF WITHDRAWING CLAIM
MONEY STOP ADDING IN WITHDRAWAL DOCUMENT WILLINGNESS INTERVENE
EXTRAJUDICIALLY SETTLE CASE DOES NOT AFFECT VALIDITY WITHDRAWAL
AWAITING
STOP ~~AWAIT~~ INSTRUCTIONS

JOSE LIZASO

2nd March, 1942.

~~Rizzo~~ = Dubose
Continental

102

For withdrawal claim money
according English law lawyers
defendant must write plaintiff.

Didawen

Lawyer state
According English law to terminate ^{withdraws from}
Proceedings lawyers defendant must
write plaintiff withdrawing claim money.
To add ~~in writing~~ in document withdrawal
~~stop~~ ~~Statement~~ willingness ~~to~~ intervene
extrajudicially to terminate case ~~no effect~~
does not ~~affort~~ ^{Validity} ~~to~~ ~~stop~~ ~~await~~
conditional withdrawal ~~stop~~ ~~await~~
instructions Rizzo

Sota
~~President Aguirre~~
30. Fifth Avenue
New York

Pt
 Para retrase pleito según fórmula inglesa
 abogados demandado deben dirigirse
 demandante comunicándole ~~trato~~
~~aplicando fórmula inglesa stop~~
~~Manifiestación~~ Manifiestación continua
 dignos) interueni extrajudicialmente
 para terminar asunto ~~no~~ ~~amenaza~~
 eficacia retirada stop ~~operamos~~ ordenes
 Leyato

Lawyers defendant ^(applying english formula) must write plaintiff
 informing withdrawal stop

Yusi's lawyers state cannot withdraw
 proceedings which were commenced by
 a liquidator can only ~~notifo~~ inform
 liquidator of ~~with~~ Yusi's withdrawal
of claim to money.

For withdrawal claim ~~fund~~ money
 according to english ~~law~~ law
 lawyers defendant must write plaintiff
~~comunicar~~ inform it ~~stop~~ to plaintiff ~~by~~
 in writing stop

Continental

104

AGUIRRE
30 FIFTH AVENUE
NEW YORK

DELEGACION CHILE COMUNICA EMBAJADA CHILE BERLIN
INSTRUIDA PEDIR AUTORIZACION EMBARQUE DOROTEO PRIMER BARCO
THONSOLINE SALE GOTEMBURGO stop EVACUACION DOROTEO PODRIA
SOLUCIONAR PLEITO CONTINENTAL

IRUJO 4-11-41

ES COPIA

Continuación

3

105

PT 17 GB 8 MONTEVIDEO 43 14 1610

LC IRUJO HOBART PLACE 7/8 LONDON

RECIBO EMOCIONADO TESTIMONIOS VUESTROS AFECTOS LEALTAD X
ESPERO INVOCANDO PATRIOTISMO PONGAS TERMINO DIFERENCIAS
PUDIERAN EXISTIR CON ORTUZAR HASTA RECIBIR INSTRUCCIONES
TODOS ASUNTOS X DESCONOCIENDO DIRECCION ORTUZAR COMUNICALE
TEXTO CABLE SALGO MIERCOLES BAIRES EMBARCANDO SABADO NEWYORK

JOSE A DE AGUIRRE

ES COPIA

106

PT 17 GB 8 MONTEVIDEO 43 14 1610

LC IRUJO HOBART PLACE 7/8 LONDON

RECIBO EMOCIONADO TESTIMONIOS VUESTROS AFECTOS LEALTAD
ESPERO INVOCANDO PATRIOTISMO PONGAS TERMINO DIFERENCIAS
FUDIERAN EXISTIR CON ORTUZAR HASTA RECIBIR INSTRUCCIONES
TODOS ASUNTOS DESCONOCIENDO DIRECCION ORTUZAR COMUNICALE
TEXTO CABLE SALGO MIERCOLES BAIRES ENBARCANDO SABADO NEWYORK

JOSE A DE AGUIRRE

Londres, 16-10-41

Sr. Don José A. de Agife
NEW YORK

Querido José Antonio:

Gracias a Dios y al rama, te has reintegrado a una vida de libertad. Todos los vascos que te conocemos y esperamos en Euzkadi, recibimos la noticia con el júbilo que produce un gran bien nacional. Yo añado a estos motivos que llegan a todos, los específicos que me distinguen de los restantes. En tu ausencia he desempeñado el cargo de Presidente del Consejo Nacional, para mantener la unidad y la causa de Euzkadi. Tu reaparición me libera de la carga y de la responsabilidad, para permitirme proseguir en la acción puesto a tus órdenes. No necesito pues insistir en cuán honda y cordial es toda nuestra satisfacción colectiva y la mía individual. Es preciso que aprovechemos la emoción que tu nueva aparición ha de producir, entre vascos y no vascos. A tu legitimidad de nacimiento político, unes un historial limpio, la adhesión ininterrumpida del Pueblo Vasco y en este momento la aureola mítica que envuelve a las figuras simbólicas, la misma que hizo del Alcalde de Getxo el hombre de Euzkadi. Tenemos derecho a esperar mucho de tan excepcionales condiciones, como son las que concurren unidas junto a tu persona, historia y significación.

Nos gustaría saber qué ha sido de tu familia. Te agradeceré nos des alguna noticia. Son afectos amigos e interés patriótico los que se enlazan juntos en espera de esta información. Nos conviene que encuentres libre de preocupaciones que puedan atormentar tu ánimo en su recuerdo.

Perdóname que no haga alusión a tu salida misma. Tu verás los datos que puedas proporcionarnos. Cualesquiera que ellos sean los recibiremos con la emoción misma que nos mantuvo en el decurso de tu odisea.

El día 7 del cte. en que supimos que llegabas a Montevideo con tu propio nombre, te enviamos el cable siguiente:

FELICIDADES stop TU REINTEGRACION PRESIDENCIA CONSTITUYE ACONTECIMIENTO NACIONAL stop REITERAMOS NUESTRA ADHESION stop HACEMOS VOTOS GESTION AFORTUNADA LIBERTAD EUZKADI AGUR TERDI IRUJO LIZASO GONDRA ETXEBERIA AREDONDO GAMARA ORMAETXEA ONAINDIA

Las tres primeras firmas corresponden a los miembros del Comité Permanente del Consejo Nacional; los tres siguientes al E.B.B. en funciones; el anteuúltimo al Presidente de S.T.V. y el postrero a la representación del Clero Vasco exilado. Son los cuatro hechos más destacados de la vida vasca a partir de Julio de 1.936: El Gobierno, E.B.B., los obreros vascos y el Clero Vasco.

Yo te dirigí con la misma fecha 7 cte. otro cable del siguiente tenor literal:

CONSEJO NACIONAL CONSTITUYOSE POR DELEGACIONES GENERALES PRESIDIDAS POR MI PARA REGIR CON SENTIDO NACIONAL MANTENIENDO UNIDAD VIDA VASCA INTERIN PERMANECIERAS AUSENTE stop REINTEGRADO PRESIDENCIA CONSEJEROS PONEN CARGOS TU DISPOSICION CONSEJO ESPERA TUS INSTRUCCIONES PARA SU CESE O TRANSFORMACION stop DELEGACIONES CONTINUAN SUS FUNCIONES HASTA RECIBIRLAS stopYO QUEDO TUS ORDENES SALUDOS. IRUJO.

Por ese texto, el Consejo Nacional pone la propia existencia del organismo y los cargos que lo integran a tu disposición, con el fin de que puedas adoptar las normas de gobierno que tengas por conveniente, para su aprovechamiento o disolución, contando previamente con nuestra expresa y leal aceptación.

El día 15, recibí tu cable puesto el 14 desde Montevideo, que

que literalmente transcrito dice:
RECIBO EMOCIONADO TESTIMONIOS VUESTROS AFECTOS LEALTAD ESPERO INVOCANDO
PATRIOTISMO PONGAS TERMINO DIFERENCIAS PUDIERAN EXISTIR CON ORTUZAR
HASTA RECIBIR INSTRUCCIONES TODOS ASUNTOS DESCONOCIENDO DIRECCION ORTU-
ZAR COMUNICALE TEXTO CABLE SALGO MIERCOLES BAIREs EMBARCANDO SABADO
NEW YORK. JOSE A. DE AGUIRRE.

Con esta misma fecha he contestado al anterior:
COMUNICADO ORTUZAR TEXTO CABLE stop ESCRIBO. IRUJO.

He dado traslado de tu cable a los Srs. de E.B.B., S.T.V. y Don Alberto. También envió tus noticias de manera especial al Sr. Pi Sunyer, Pte. del Consejo Nacional de Cataluña, que con gran afecto y expresión me había rogado informes tuyos. El Consejo de Cataluña cursó ya un cable dirigido a ti a Buenos Aires. Las señas del Sr. Pi Sunyer son: 22, Wendover Court - Finchley Rd. - N.W.

El Sr. Ortuzar vive en: 10, Bicclescombe Park Rd. - ILFRACOMBE. Te doy esta dirección porque afirmas en tu cable que la desconoces.

Con relación al Sr. Ortuzar, reza tu cable: ESPERO INVOCANDO PATRIOTISMO PONGAS TERMINO DIFERENCIAS PUDIERAN EXISTIR CON ORTUZAR HASTA RECIBIR INSTRUCCIONES TODOS ASUNTOS.

No necesitaba la invocación patriótica para cumplir con mi deber, que hubiera sido el poner término de manera honesta a las diferencias aludidas, en el caso que de mí hubiera dependido. Desgraciadamente, ni depende de mi voluntad, ni me parece que el clima patriótico es el adecuado para resolver aquella cuestión. El texto cablegráfico revela que desconoces la modalidad del problema al que aludes, o que prefieres no darte por enterado del mismo. Para el caso en que se dé el primer supuesto, y porque en mí es obligado, te incluyo un resumen del estado en que se encuentra, acompañado de los últimos documentos. Los anteriores han sido remitidos ya a la Delegación de New York, donde podrás examinarlos.

Mil enhorabuenas. Dios bendiga las manos que intervinieron para situarte en país libre. Que la democracia y la patria cobren ventaja de ello, en igual intensidad en que nuestra emoción te acompaña.

Nuestros afectos a los Srs. Intxausti, Gamboa y Sota.
Un fuerte abrazo,

Aguirre
Florida 461
Buenos Aires.

Conti

119

COMMUNICADO ORTUZAR TEXTO CABLE stop ESCRIBO

Irujo

16.10.41

Londres, 3 de Octubre de 1.940

Sr. Don Luis de Afedondo
White Post Hill
REDHILL

Amigo Afedondo:

Entre una serie de cables, he abierto uno dirigido a Vd. Como se refiere al tema de Ortuzar y la Continental, prefiero facilitarles información documentada para que puedan formar juicio, teniendo en cuenta los antecedentes que ya conocen y a los que nos hemos referido en nuestros frecuentes cambios de impresiones de estos días. ¡Ya han respirado!

Se ha recibido una carta, escrita con lápiz y que reza así: "30 de Julio. Amigo Manolo: Acabo de recibir un cable de Aldasero en el que me dice le comunicas que Nicolau tiene instrucciones para entregarnos fondos y Calviño tiene barcos.

La verdad es que Nicolau se ha quedado en Vichy y esperamos contestación a una petición que le hicimos y Calviño no quiere que le hablé nadie de su barco y él está metido en el Consulado de México. Aunque fuera cierta esa posibilidad, que no lo es, la considero disparatada.

De fondos, tenemos unos cheques de £ que no los quiere nadie y Ortuzar me anunció un envío y no acaba de llegar.

Te agradeceré no entorpezcas nuestras gestiones con informaciones basadas únicamente en suposiciones y buenos deseos, porque Aldasero pudiera creer que nuestro problema estaba resuelto y cesar en su actividad quedando nosotros aquí colgados.

Por favor, déjanos a nosotros dirigir nuestro asunto porque mejor que nosotros nadie sabe cómo estamos y las posibilidades con que contamos.

Estoy operado en una clínica y por eso escribo a lápiz.
Abrazos. Eli" (firmado).

(Obedece tan áspera amonestación a que yo me atreví a comunicarles por vía Buenos Aires, que Prieto me había dicho que recurriera a Nicolau por fondos y Araquistain me refirió la existencia de barcos puestos a nombre de Calviño).

El 7 de Setiembre llegó a mis manos un cable de Olazabal que reza textualmente: "URTANTEA JESUS OPINAN DESISTA ACCION KOLDO. ACONSEJAN VD. PIDA MARINO SALDO. ASPOROSA HERMANA LENDAKARI MURIERON LAPANNE".

Contesté a ese cable con larga carta que copio a continuación: "querido Olazabal: Tengo a la vista el texto de su cable recibido el sábado por la tarde, el que puesto en romance, reza como sigue: "URTANTEA JESUS OPINAN DESISTA ACCION KOLDO. ACONSEJAN A VD. PIDA MARINO SALDO. ASPOROSA HERMANA LENDAKARI MURIERON LAPANNE".

Esta última desagradable nueva, una más de las que se encadenan en nuestra tragedia nacional, absorbió toda mi atención durante los primeros instantes. ¡Pobre Lendakari y pobre familia!

Cuando repuesto de la impresión volví sobre el texto del cable, primero conté diez y después pensé, como el inglés de la anécdota, el disgusto que iba a llevarme el lunes al volver a considerarlo.

Hoy, ya ha llegado el lunes y es forzoso dar cara al problema. Siento que va a resultar largo. No tengo tiempo para escribir corto.

Celebro mucho conocer la opinión de Urtantes y Jesús. Pero, aún me satisface más la posibilidad de llegar hasta ellos por medio de Vd. con la información de que dispongo, tanto de este tema como de

otros que con él se relacionan íntimamente. Me permito pues rogarle y espero de Vd. tenga la bondad de trasladarles los extremos que enuncié a continuación:

1.- Un pueblo no puede vivir sin Gobierno responsable. Ante la catalepsia de Francia y para salvar la unidad orgánica vasca a tanta costa lograda, se constituyó en forma automática y con carácter transitorio el Consejo del que Vd. forma parte. El E.B.B. --los miembros que lograron evadirse-- apoyó esta solución por medio de un cable circular. Mientras el Consejo ejerza sus funciones lo hará sin vilipendio, con toda autoridad que corresponde a su significación.

2.- Surgió como problema urgente el económico. New York y Buenos Aires, Al aceptar los cargos en el Consejo, anunciaron el cierre de su tienda respectiva. Vd. conoce el caso perfectamente. Aldasoro notificó que, entregaría el archivo a Laurak bat y Sota pidió su entrada en Argentina.

Yo contaba con 3.000 libras. He satisfecho a esta Delegación con cargo a esa suma £647-8-6 para la liquidación de Julio y £673-14-2 para la de Agosto. La Delegación ha enviado a Vd. esas cuentas para su intervención.

No es difícil deducir el saldo y con él los meses que le restan de actividad. Pueden contarse con los dedos de una mano y sobran dedos. Era preciso superarse y llamé a las tres puertas donde existían créditos a nuestro favor o posibilidades que esperar: Koldo, Marino e Inda. Al primero en el doble concepto de Presidente y Apoderado. Al segundo como Presidente del Consejo. Al tercero como Presidente de la Minoría. Vamos a tratar por separado de los tres temas.

3.- Koldo ha pasado como el gusano hasta transformarse en mariposa, por varias y contradictorias situaciones: "Los títulos son míos. Los pagué a Urtantea. Tengo en mi poder los recibos. Yo daré cuenta en su día. Los fondos los administro yo exclusivamente. Son de los refugiados. Los llevaré a una gran empresa. Compraré buques panameños. Pondré un barco a nombre de Garate. Enviaré a Aqueche a Bilbao de acuerdo con Zubi y realizaremos un gran negocio. O me hundo o me hago millonario. He enviado a Urtantea un millón de francos. He puesto a su disposición doce mil libras en Caracas, en Marsella, en Paris. En modo alguno son del Gobierno estos fondos. Yo siempre di cuenta en Meudon al E.B.B., asistiendo además de los burkides, Urtantea y Jesús. En ninguna de estas cuestiones intervino el Landakari. Eran asuntos del Partido. A mi me envió aquí Ajuria. Yo soy Delegado del Partido. Nada tengo que ver con el Gobierno. La nota política que presenté, me la dió Jesús y se aprobó en Meudon. No reconozco al Consejo... etc."

Entretanto yo he pedido informes; he pasado varios días en Cardiff para recoger ciertas impresiones. La primera que el alavés me comunicó y transmití a Vd. fué la sospecha de haber Koldo negociado con los títulos: así parecía inferirse del embrollado panorama visto. Las de Cardiff presentan al equipo --no es solo Koldo y prefiero no citar otros nombres algunos de los cuales conoce Vd.-- como "una partida de gangsters". Hice intervenir a los burkides, al Canónigo, a Zabalo, a Morgan. No he logrado nada. A los primeros dijo que las acciones eran suyas. Después ha dicho... Misa. Nos enteramos de que había cobrado los botes mejor de lo que yo esperaba.

La situación es hoy la siguiente: En la última Junta General se acordó, por una parte, la reducción del capital, y por otra la disolución y liquidación de la empresa en cuanto se vendiera el último bote. Este hecho permanecía ignorado, pero, un día y por medios propios, pudimos enterarnos de que había sido vendido y cobrado y pedí pura y simplemente que se cumpla el acuerdo y que se convoque a la Junta General para disolver y liquidar la compañía, a lo que Koldo se niega, alegando que, como el 20% del bote se ha cobrado en una lámina transferible, tal transmisión debe ser hecha y aprobada, previamente a la citación de la Junta. Esta es una excusa infundada para no convocarla. Como tal gestión depende de su voluntad y ésta es la de que no se celebre la Junta, el panorama es claro y el cierre de la tienda de José Ignacio fatal.

También afirma que yo soy un mero testaferro puesto a su disposición por expresa voluntad de Urtantea y que carezco de acción e iniciativa en este asunto. Como Koldo tiene "cosas", le es lícito decir y hacer cuanto le viene en gana. Un chantaje patriótico --poseo carta escrita suya en la que lo intenta-- en cualquier otro hombre cabal y responsable, constituiría una canallada. En él no pasa de ser apreciado más

que como "cosas de Koldo", sin que, aquella conducta, fea en otra persona, le prive de las amistades, trato y consideración de sus amigos. Así hemos llegado hasta donde nos encontramos.

Urtantea y Jesús opinan que se desista de toda acción para que Koldo entregue los fondos de que dispone. A la verdad que nosotros hubiéramos deseado y teníamos derecho a esperar de ambos, no que sujetaran nuestras manos para cobrar, como, aún sin proponérselo lo intentan, sino que emplearan toda su autoridad e influencia personal cerca de Koldo, que a decir de éste es decisiva, para que cumpliera con su deber y entregara los fondos que no le pertenecen.

Los hombres que integramos el Consejo, todos los cuales hemos servido con lealtad al Gobierno, no podemos presumir ni como mero supuesto --constituiría una ofensa-- que Urtantea y Jesús traten de restarnos su concurso. Pero en este orden, fuera a no dudar más eficaz, que en lugar de resultar asparados de tal guisa los planes desordenados de Koldo --así es como aparece aún contra los mejores deseos de aquellos-- asistieran al Consejo en su difícil momento, procurándole los medios económicos de los que no dispone, que tiene el derecho de manejar y el deber de reivindicar.

4.- Antes de haber recibido la sugestión que Vd. me transmite, me había dirigido ya a Marino como Vd. sabe. Intenté que Don Manuel fuera nuestro liquidador. Don Manuel se negó rotundamente. Confié la misión a Manu. Marino prefirió una relación directa conmigo. Yo he aceptado este sistema sin prescindir de la intervención de Manu, al que es dado emplear medios complementarios que, la distancia me impide poner en práctica a mí. Marino me ha contestado al parecer con buena disposición para liquidar, pero sin definir ni concretar nada.

Anticipa que no puede hacerlo en dollars o pesos argentinos, como yo le había rogado. Alude a una cuenta de libras que en Londres tiene Zubi. A Manu le ha dicho que en esa cuenta hay unas 9.000 libras procedentes del crédito vasco, a cuya cifra asciende este en la actualidad. Yo le he soltado la de 30.000 que me sueña y he pedido a Vd. datos concretos. Su despacho me da la cantidad de 19.500 a la que en adelante habré de referirme. Copia de la correspondencia cruzada obra en su poder de Vd.

Pero ha de permitirme Vd. que me sorprenda el consejo de que, no se pidan los fondos a Koldo y sí a Marino. Para el primero tengo un título de orden civil y legal, aparte del de Presidente del Consejo formado con el concurso del E.B.B. de cuyo Consejo es él Delegado en Londres. Para el segundo tan solo puedo ostentar el de Presidente, si Marino, que en términos estrictos no es ciudadano vasco ni afiliado al Partido, quiere reconocerme tal carácter. El primer crédito lo podemos hacer efectivo fácilmente, por título legal indiscutible.

El segundo se refiere a tema muy discutido y manoseado, en el cual, fracasaron nuestros prestigios más auténticos, Lendakari, Urtantea y E.B.B. que recibió --y me lo ha referido-- una rotunda evasiva recientemente en Biarritz. Para su liquidación carecemos de comprobantes.

Aún suenan en mis oídos ciertas semblanzas, cuyo origen no es ajeno a conocido centro de vida vasca; "Koldo es el hombre, el patriota, el que saca de apuros, mientras Marino se niega a liquidar alegando excusas". Y resulta que, ahora lo que se pretende es, dejar a Koldo, el bueno, con los fondos y las excusas, para pretender extraerlos a Marino, el malo. Y eso se me dice, no como táctica --que sería aconsejable si los calificativos respondieran con exactitud a los hechos--, sino en un momento de agobio, de asfixia, de mal inminente, que solo puede remediarse con libras; y cuando las que maneja Koldo están bajo la sombra de irregularidades aludidas.

Hay aún algo más desconcertante. A Vd. le comunican Urtantea y Jesús lo que me transmite, pero a Don Manuel le piden que se compre determinado buque surto en el puerto en que reside, para hacer la evacuación. La adquisición es estudiada con cariño en estos momentos, por Don Manuel y Marino, dispuestos a acometer la empresa por mitad e iguales partes, según me informa Manu. ¿Es que yo debo poner en riesgo ese plan empleando una insistencia que coloque mis relaciones con Marino a la altura de las que habían alcanzado con Urtantea? ¿Sería eficaz esa insistencia inmoderada?

Solamente me cabe en la cabeza el consejo si en manos de Urtantea y de Jesús se encuentra alguna manera de hacer efectivos esos fondos. Más, si así fuere, Vd. y yo hemos debido conocer ese medio para formar juicio. Al no hacerse alusión alguna a él, parte del supuesto de que no existe. Y a tal presunción me llevan además de los datos antes expuestos,

la información del alavés que me traslada, con detalle, el criterio rotundo y definitivo de Albeño que era quien llevaba el asunto, opuesto a que fueran empleadas con Koldo contemporizaciones de ningún género, criterio que le llevó a retirarle el saludo cuando entró en su oficina, y en opinión del mismo alavés, a otorgar el poder, con el expreso encargo de Urtantea de ir a la liquidación cuanto antes. ¿Cómo ese criterio ha cambiado? ¿Qué nuevos elementos de juicio motivaron el consejo que comento, que sale al paso de mi demanda de liquidación?

5.- Don Inda es bien conocido por todos nosotros. Sus recursos y habilidades nos son tan familiares como su criterio. En Francia, fué presentado a su oficina un proyecto de concierto económico: Sesateó durante varios meses. Nosotros no podemos pretender que, tras lo sucedido, que nos ha colocado en situación más difícil y menos legítima, mejoremos de fortuna. Pero, lo hemos intentado con toda decisión. Los catalanes nos han prometido constituir frente único con nosotros en este aspecto. Belauste y Andreu están de acuerdo.

Es preciso esperar. Pero no ha de olvidarse de que, en virtud de reciente convenio estipulado entre la JARE y el Gobierno de México, con la aprobación de Francia, la JARE se ha obligado a entregar a aquel Gobierno todo su tesoro, para que aquél asista a los españoles exilados en Francia. Presumo que ese pacto será alegado por Inda para no ir al concierto. Al menos debe ser prevista esta alegación. En Poder de Vd. obra copia íntegra de todo este expediente.

6.- Un tema de interés y relacionado con el tratado en el extremo 3º es preciso que sea conocido por aquellos amigos.

Usted sabe que José Mari dirigía una orquesta. Pues bien, Koldo, según sus referencias, confirmadas plenamente por el E.B.B., recibió de Jesús en París, en presencia de Urtantea, Dorota y el alavés, primero el encargo de presentar una cierta nota política y después el de entenderse él personalmente, de espaldas a nosotros, con los directores de orquesta de aquí, iniciando unas relaciones para dar conciertos de conjunto. Cumpliendo la comisión otorgada ofreció algunos de los músicos vascos, para que fueran introducidos en orquestas indígenas. Nosotros nos hemos opuesto terminantemente a que se desintegre la banda. La hemos ofrecido entera y con su dirección artística, respondiendo en nuestras aspiraciones al programa musical de Sabino, negándonos a que cada músico quede subsumido en diversas orquestas. Queremos que sea nuestro arte el que suene plenamente, con todas sus armonías y consecuencias. Los disgustos que nos ha traído la posición de Koldo no son para referidos. La desmoralización que ha introducido entre los músicos, despistados con esas diferencias, es notoria y lamentable. Gracias a la firme posición adoptada en momento oportuno por el E.B.B. nos hemos librado de la dispersión y del caos anónimo e inestimado, al que corríamos apresurados bajo la dirección de Koldo, que afirma a su vez el encargo de Jesús, reiterado expresamente cuando estaba en pleno ejercicio de la gerencia. Hay cosas que yo no me explicaré jamás, y que prefiero no comentar. Pero, conviene que las conozcan quienes, con el mejor deseo, dieron alas a esa desviación cuyas consecuencias seguimos padeciendo ligadas a los temas tratados en el extremo 3º según antes aludo.

7.- Expuesto lo que antecede me resta conocer primero, el criterio personal de Vd. y de Arate; segundo, el de los amigos a los que su cable se refiere. Yo no había pedido este consejo. Ignoraba que pudiera ser emitido. Lo agradezco. Pero, me hubiera parecido mejor, que, ese parecer llegara a mí sin dar obligado traslado del mismo a otras gentes fuera del Consejo. Porque, en los momentos en que termine esta carta, llega a mí la noticia de que, no soy yo solo el favorecido con el informe. Cuando menos, ha llegado también a E.B.B. y mucho será que no le conozca ya el propio Koldo. Y amigo Juanito! Yo vivo en contacto permanente con E.B.B. El que yo refiera a los burukides el parecer, hubiera constituido para mí motivo de satisfacción y para la resolución que fuera adoptada garantía de acierto. E.B.B. y yo obramos de acuerdo siempre. Mas, al que me encuentre con que, E.B.B. conoce ya, sin obra mía, el consejo que se me ha dado, hace que éste --ofrecido al Presidente en funciones-- deje de ser tal, para convertirse en otra cosa distinta.

Por la relación que con el tema guarda, no debo silenciar aquí, para los que sienten afición a las semblanzas, que cuando necesitamos situar unos miles de libras para financiar la evacuación de Marsella, Don Constán ordenó por cable que fueran puestas a nuestra disposición.

Espero sus noticias al pie del cañón. Sé muy bien hasta dónde al-

canza el deber que nos hemos impuesto. Confío que en adelante, habremos de mejorar en asistencias domésticas.

Que Carate tenga esta por suya.

....

El 13 de Setiembre, el mismo Olazabal me decía: "Querido Don Manuel: Le confirmo mi carta de ayer. Por el apresuramiento con que la escribí para alcanzar el correo, olvidé darle cuenta de que he recibido carta de Agustín Albeño del 28 de Julio escrita desde su residencia anterior.

Da cuenta que en los domicilios de nuestras Sucursales se han establecido nuestros rivales. Y que nuestros administradores y empleados dejaron en las diversas oficinas y talleres todo cuanto se podía dejar, dice, incluso hasta las patentes. Y que las circunstancias le han obligado a servirles de informador, en todo cuanto necesitan.

Recomienda se comunique ésto a Koldo y aconseja que liquide su negocio y visite a Juan Ignacio.

Yo lo he trasladado por cable a Koldo con ruego de comunicarlo a sus socios Eli y Estella.

Acabo de recibir otro cable de Urtantea. Están fritos. Y hoy me entero que Don Inda ha desistido de su proyecto de adquirir barcos chilenos, pues no les gusta la bandera. Un fuerte abrazo..."

No ha llegado a mi poder aún la carta anterior a que alude Juanito.

El día 17 de Setiembre aparece puesto en Marsella el siguiente cable dirigido a Lizaso: RUEGO CONTESTACION TELEGRAMA TRES ORDENANDO COMUNI QUE ESTELLA SUSPENDA ACTUACION CONTRA KOLDO. TORRE.

Se cruzó con otro dirigido a Torre, firmado por Imanol, que decía así: NECESITAMOS INFORMACION DOROTA VIVE SIN HABER REVOCADO PODER. IMANOL. (*Koldo lo ha puesto en duda en su alegación*)

Al cable fechado el 17 se ha contestado: ANTERIOR SIN RECIBIR stop ACONSEJALE LIQUIDE INMEDIATAMENTE stop CONTINUAMOS GESTIONANDO VUESTRA SALIDA SALUDOS. ESTELLA. Va dirigido a "Torre" y lo firma "Estella".

Con fecha 22 aparece depositado por Torre en Marsella dirigido a mi el siguiente: RECIBIDO TELEGRAMA VEINTE DOROTA IMPOSIBILITADO COMUNICAR stop DIA TRES COMUNICAMOS LIZASO OPINION JOSU URTANTEA CONTRARIA PRETENSION ROGANDO SUSPENDER ACCION stop DIA CINCO COMUNICAMOSTE TRAVES CARACAS IDENTICA INSTRUCCION ROGANDO EN AMBAS COMUNICACIONES SEÑALEIS NECESIDADES stop NUEVAMENTE INSISTIMOS OPINION CONTRARIA HASTA CONOCER INFORMACION OS TENEMOS PEDIDA REITERADAMENTE Y VOLVEMOS INSISTIR TELEGRAFIEIS VUESTRAS NECESIDADES. SALUDOS. TORRE.

El 24 vuelve Torre a remitir otro que reza: RECIBIDO TELEGRAMA VEINTITRES stop CONFIRMAMOS INSTRUCCIONES ANTERIORES stop NUESTRA SALIDA UNICAMENTE FACTIBLE TRAVES AMIGOS KOLDO RESIDENTES AQUI HABIENDO CONVENIDO NOSOTROS CON ELLOS SEA KOLDO RESPONSABLE DE SOLUCION ACORDADA stop TELEGRAFIA CONFORMIDAD stop TU NEGATIVA NOS OBLIGARA VISITAR AJURIA. DE LA TORRE. El original uno dirigido a Vd. del mismo Eliodoro y que dice textualmente: CONFIAMOS VUESTRA AMISTAD HAGAI DESISTIR ESTELLA ACCION CONTRA KOLDO stop CASO CONTRARIO VISITAREMOS AJURIA stop REPETIDAS VECES HEMOS SOLICITADO ESTELLA INDIQUEMOS VUESTRAS NECESIDADES PARA ORDENAR SEAN SATISFECHAS stop NO OBTENIDA RESPUESTA RUEGOTE LA CONSIGNAS SALUDOS DE LA TORRE.

A la vista de los tres, he cursado a Torre el que sigue: DESDE JULIO PRESIDIDO CONSEJO CON SOTA BELAUSTE JUANITO RAMON ISAAC CUNCHILLOS ARCHANCO LIZASO GONDRA CON APROBACION CONCURSO BURUBAZAR stop SITUACION LECUBE Y COMPANEROS CONSEJO HIZOLO PRECISO stop RECIBIDA ADHESION TODAS SUCURSALES stop NADIE INTERPUSO PLMITO CONTRA KOLDO LIMITANDONOS COMO TU PEDIRLE LIQUIDACION stop AGUSTIN COMUNICA MEDIACION JUANITO COMERCIO RIVAL DISPONE VUESTROS MATERIALES VIENDOSE OBLIGADO SERVIRLES COMO INFORMADOR stop AGUSTIN ACONSEJA KOLDO LIQUIDE INMEDIATAMENTE YENDOSE DONDE JUANITO stop ESPERO TELEGRAFIES KOLDO REITERANDO IGUAL CONSEJO stop ESTAMOS CONFORTABLES CUALQUIER FORMULA ASEGURE VUESTRA SALIDA stop SI HEMOS DE INTERVENIR NECESITAREMOS CONOCER PROPUESTA PARA EVITAR SEA NUEVA MANIOBRA KOLDO DESTINADA DEJAR PONDOS SUS MANOS IMPOSIBILITANDO OTROS INTENTOS EVACUACION OBLIGANDONOS CERRAR NEGOCIO stop CONDUCTA KOLDO ACONSEJA ESTA RESERVA stop IMPOSIBLE SUMINISTRAROS AHI DELICADA INFORMACION NECESARIA PARA FORMAR OPINION ACERTADA. ESTELLA.

El cable que antecede está puesto de acuerdo con mis compañeros de Consejo que forman conmigo su Comité Permanente. Nuestro ferviente deseo de ser útiles a los planes elaborados por Torre --aún a riesgo de que nos diga que nos interponemos obstaculizándosele su labor-- no puede conducir

nos a cerrar los ojos ante la realidad bien conocida de Vds. de una situación que exige garantías, serenidad y vigilancia, condiciones que no pueden reclamarse de quienes están en el pozo y tan solo anhelan verse libres de él. Yo temo que el ofrecimiento de Ortuzar no sea un ardid más, preparado con el fin de seguir manejando los fondos que administra y que, según nos ha dicho a todos, pretende no soltar. Pero, si en efecto tiene plan y necesita de nuestro concurso, le daremos éste muy gustosos, pero con los ojos abiertos, pues que, ni Ortuzar ni Torre van a pretender que nosotros, después de palpar con tanta asercura los desastrosos efectos producidos por esas excesivas confianzas y entregas otorgadas con firmas en blanco, metamos la cabeza dentro del ala y sigamos el curso de aquel sistema que hemos reputado inconveniente, tanto más cuanto que, tal procedimiento, ni es necesario, ni útil para realizar el objetivo propuesto. Los caudales públicos no pueden ser empleados al arbitrio de una persona, por respetable que ella sea. Y los proyectos patrióticos, como es el de salvar la libertad de los nuestros en Marsella, tampoco deben ser acometidos por el parecer de un solo individuo cuando existen organismos encargados de velar por la vida y la libertad de los ciudadanos y de los afiliados y de administrar su erario. Porque, además, hay que tener en cuenta que, no es solo Torre, sino que son otros muchos, los vascos que esperan de nosotros, mientras que los aludidos, son por el momento los únicos caudales de los que podemos disponer.

A todo esto se han visto Vds. con él?

Un abrazo,